LA VERDAD VICTORIOSA, Y LA SABIA MODESTIA ACREDITADA.

CARTA APOLOGETICA,
ESCRITA AL DOCTOR DON PEDRO
FERNANDEZ CALERO
DE AREVALO,
MEDICO REVALIDADO, MAESTRO EN
Artes, y Cathedratico, que fue de Methodo en la insigne Vniversidad
de Sevilla.

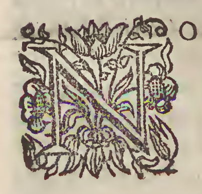
POR EL DOCTOR
DON ANTONIO
DEL AGUILA,
MEDICO REVALIDADO, SOCIO DE LA
REGIA SOCIEDAD MEDICA DE
DICHA CIUDAD
de Sevilla,
Y MEDICO TITULAR DE LA VILLA
DE VAENA, A QUIEN
LA DEDICA.

Impresso en Cordova, en el Real Convento de
N. P. San Augustin.



DEDICATORIA.

NOBILISSIMO SEÑOR.



O ES MAS ILUSTRE EL ANImo, que generoſo reparte dadivas grandes, que el que benevolo acepta dones pequeños, dixolo ſentencioſo Plutarco: *Nec minùs regium, ac humanum eſt parva libenter, ac promptè accipere, quàm magna tribuere*: la experiencia de favorecido en lo primero, alienta mi confianza para lo ſegundo, ofreciendo à V. S. eſta pequeña obra, por ſu Author, aunque logrando la aceptacion de V. S. en la voluntad de el que la ofrece, ſerà dos vezes grande, è incontraſtable, con el patrocinio de V. S. cuya excelentiſsima repreſentacion aſuſtarà al que la mire con mas ceño, y en lo ſingular, de cada

vna de las perſonas, que en V. S. ſe ven vnidas, reſpetarà vn Heroe, en quien reſplandecen claros atributos de virtud, y nobleza. Guarde Dios à V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S.

Rendido, afecto, y menor criado de V. S.

Doctor Don Antonio del Aguila.

CENSURA DEL M.R.P. M. Fr. HERMENEGILDO DE AMENDOLA, Regente de los Eſtudios de el Real Convento de N. Padre San Auguſtin de la Ciudad de Cordova; &c.

POR expreſſo mandato del Sr. Lic. D. Andres de Soto, y Cortès, Canonigo Doctoral, y Juez Comiſario de la S. Cruzada, en la S. Igleſia Cathedral deſta Ciudad de Cordova, Proviſor general en ella, y ſu Obiſpado, por los Srs. Canonigos, Cabildo de dicha S. Igleſia, Sede Epiſcopali vacante, he viſto vna carta intitulada: La Verdad vindica da, y la ſabia modeſtia acreditada, ſu Anthor D. Antonio del Aguila, Medico titular en la Villa de Vaena, y Socio de la Regia Academia Sevillana, eſcrita al Doctor Don Pedro Fernandez Calero, &c. Y aviendo mi inſuficiencia reparado con reflexa en ſus clauſulas, hallè vn eſtilo tan ſin afectacion reelebante, y tan enlazada con la claridad de las voces la profundidad del concepto, que tomando la Lyra de la Fama en la pluma cantè con Ovidio: *Plus hìc invenio, quàm quòd promiſserat illa.* Notè en la obra la mas ſegura finca, que ſe pudo apropriar el Author, para cobrar los reditos de ſu ſaber, pues le publica ſabio, le acredita docto, le celebra modeſto, le aplaude prudente, y por fin ſin ponderaciones exagera tanto ſus prendas, que es mejor re-

mitir al ſilencio ſus elogios, quando el papel miſmo darà à entender al que lo leyere no caber en la esfera de palabras los vivos coloridos de acentos, que pide en ſu alabança el Author de la carta: aqui vino à la memoria lo que dixo à Phiadas Eſcultor celeberrimo el elegante Plinio: *Hæc ſunt obiter dicta de artifice nunquam ſatis laudato.* No tengo mas que decir, aunque tengo mucho que admirar; admiro la elegancia, y ſolo digo como Cenſor, que no ay coſa en todo el papel, que deſdiga de nueſtra Santa Fè Catholica, ni buenas coſtumbres, por cuyo motivo es muy digno de la eſtampa, y para que viendo tan ameno jardin los profeſſores de la Medica facultad corran guſtoſos ſus entendimientos tras la fragrancia que exala, y deſpide la doctrina. Eſte es mi dictamen, y concluyo con lo que dixo Caniſio à los Eſcriptores de Plutarco: *Hoc totum dicendi genus Plutarchus graviter, & copiosè deſcripſit, ut nihil utilius, nihil magnificentius dici videatur, dignum equidem, quod aureis apicibus deſcribatur.* Aſsi lo ſiento, ſalvo meiiori, &c.

Lib. 36. cap. 5.

Caniſ. lib. 2. cenſ. cap. 24.

Fr. Hermenegildo de Amendola.

APRO-

APROBACION DE DON SIMON VARETE, Presbytero Theologo, Medico Rebalidado, y Socio de la Regia Sociedad Sevillana.

MAndame el señor Dr. D. Antonio del Aguila, mi Maestro, dè mi sentir à vna Carta Apologetica, escrita al Dr.. D. Pedro Fernandez Calero, cuyo titulo es *La verdad victoriosa, y la sabia modestia acreditada.* A que digo, que nunca mas gustosa, è interesada mi obediencia, que en tener la ocasion de aprender; y aviendo registrado con la atencion que debo tan bien concertadas lineas, hallo no puede el desaliño de mi pluma ponderar vn atomo de sus merecidos elogios, porque para elogiarle, los mas gigantes discursos son pygmeos. Con que el decir algo, solo serà vn expresso de mi obediencia, quando no puede en cosa alguna mi sentir influir à la immortal estatua de su opinion, que aora renueva con tan bien delineados caracteres, dandose mucho mas à conocer: *Ex fructibus eorum cognocetis eos.* Matthæi cap. 7.

Por no ponerme à los riesgos de apassionado con mi sentir, he de poner el mas rigido censor, que es el tiempo, en quien mantiniendose el Author con la opinion, que se conserva, es el que mas califica el thesoro de su talento, y mas siendo como es cierto, que la *bien* fundada opinion perpetùa creditos, y la *mal* desvanece, sepultando honras mal adquiridas; de que son verdadero geroglifico las luces del Sol, y del rayo, pues la de este se desvanece, y deslumbra, y la otra perpetua sus lucimientos. Ay opiniones como relampagos, que deslumbran, pero facilmente se acaban, y ay otras como la luz del Sol, que alumbrando se eternizan. Luego aunque el tiempo sea el mas rigido censor, si este mantiene en tan larga opinion à el Author. y la mas fija divisa de su saber, quedando yo libre de lo apassionado.

Sea la confirmacion de lo dicho los muchos Medicos que he conocido, y de que he tenido noticia, que viviendo con opinion mal fundada, de que suele ser

el

Lib. lex. el motivo, como dixo Hypocrates, la rudeza, y ceguedad del vulgo: *Propter vulgi ruditatem*, pero ſiendolo eſtos
Ibi. ſolo en el nombre: *nomine multi*: al primero papel, que han dado à luz, han labrado ſepulcro à ſu opinion, ſiẽdo el deſdoro de la Medicina: *Eo res devenit ut omnium artium*
Ibi. *longè viliſsima cenſeatur*. Lo que no ſucede à los doctos que quando dan à la luz publica ſus obras, es quando mas eſmaltan la merecida corona por ſus meritos. Aſsi el
Cap. 38. Ecleſiaſtico: *Diſciplina Medici exaltavit caput illius, & in cõſpectu magnatorum collaudabitur.*

Es la eloquencia del Author en que eſtriva ſu opinion tan bien fundada, que ſin mas, que remitirme la carta para que la corrija, quedaba baſtantemente acreditada. Es en fin vna accion tan humilde como ſabia, con que las ſobervias eſtatuas de los Medicos del vſo *nomine multi*, dan con facilidad en tierra. Sea prueba de eſta verdad aquella piedra, que cayò del monte: *Abſciſus eſt lapis de monte*: ſymbolo de vna humildad de eſte ta-
Daniel cap. 2. maño, que al mas pequeño toque à la eſtatua, le hizo dar en tierra, convirtiendo todo ſu ſer en pabeſas: *In fabillam*. Es la eſtatua ſymbolo de los ſobervios, y preſumidos, que entienden todo lo ſaben; y como tòdo ſe funda en el barro de ſu ignorancia, à el mas pequeño toque de vna ſabia humildad, ſe deſvanece, que es lo que repreſenta la piedra; y ſi aquella ſe deſvanece, *In fabillam*, eſta ſe eterniza, haciendo à los hombres montes de erudicion: *Factus eſt mons magnus*. Por donde afianzan ſu opinion. Aſsi el Ecleſiaſtico: *Collaudabunt multi ſa-*
Cap. 39. *pientiam ejus, & uſque in ſæculum non delebitur.*

Es la carta vna diſcreta modeſtia, que ſirve de medianera en vna lid literaria, por aver ſembrado la indiſ-
Matth. cap. 13. crecion enemiga la cizaña: *Superſeminavit cizania. Inimicus homo hoc fecit.* De que no ay que temer, pues ya entra triunfadora la verdad, arrancando la mala ſemilla: *Colligite primùm cizaniam*: donde ſe conoce ſer la circulacion de la ſangre lo mas verdadero, y conforme à la experiencia, y comun ſentir de los hombres mas doctos, y anotomicos de eſtos tiempos, no quitando el que el

Dr. *Calero* pueda defender especulativamente, y con mucha erudicion la sentencia contraria.

Tambien se manifiesta en esta carta con solidissimas razones, el que la aprobacion del Rmo. Padre Fr. Laureano de Sevilla, dada à las cartas del Doctor Don Gonzalo Serrano, fue muy modesta, y bien fundada en razon, y authoridad, y muy llena de politica, y vrbanidad, sin que en ella se halle cosa, que desdiga à su Avito. Y juntamente se satisface à que el Doctor Serrano no debiò tachar al Doctor Calero defectos grammaticales, pues no embarazan cosa al *hìc*, *&* *nunc* de la controversia; ni menos le pudieron servir de algun desdoro, ni aun la falta en la rectorica, quando los vnos, ni los otros defectos deslucieron à vn Santo como el Sr. San Pablo, pues como dixo el Señor San Geronymo: *Nos quotiescumque solecismos, aut tale quid notamus, non Apostolum pulsamus, ut malevoli criminantur, sed magis Apostoli assertorij sumus, qui absque rectorica nitore sermonis, & verborum compositione, & eloquij venustate, totum ad fidem Christi mundum convertit.* Citatus àP. Mendoza in suo viridario.

El mismo Apostol lo confiessa: *Nam & si imperitus sermone, sed non scientia.* Porque como dice Cornelio A-lapide: la doctrina del Apostol no tuvo aquella politura, y verbosidad, que tuvieron Socrates, y Demostenes, pero tuvo mucha seriedad, y eficacia. *Seria efficax.* Como doctissimamente el Author de esta carta trae la authoridad de Origines, que es exposicion del texto del Señor San Pablo: *Habemus thesaurum, &c.* Donde dice el citado Origines: *Quia sermones Apostoli erant viles, & contemptibiles, eo quod nulla arte grammatica expoliti videbantur.* Con que dà el Author entera satisfacion à los hombres de mayor literatura, pues no me parece habla con otros, como dixo Seneca: *Nunquam volui populo placere, nam quæ ego scio, non probat populus; quæ probat populus, ego nescio.* Quedando la verdad mas victoriosa, y la sabia modestia acreditada.

Epist. ad Corint. 2. cap. 11. hic.

Ibi.

Lib. 4. Epist. 29.

Finalmente digo, que siendo tan ruidoso el estruẽdo de la fama de el Author por tan subidos meritos,

mu-

muchifsimos eftan defeando fe dè à la luz publica la referida carta, de que me parece es racional el defeo, porque fi los doctos no efcriben para facar à los necios de fus errores, quien ha de hacer efta buena obra? Atiendan à Chrifto Señor nueftro, y veràn à quien le toca:
Cap. 5. dice afsi por Señor San Matheo: *Vos eftis fal terræ.* Lo que exponiendo mi gran Padre Señor San Auguftin, dice: *Qui erunt homines, per quos à vobis error auferatur, cùm vos*
Lib. 1. de *eligerit Deus, per quos errorem auferat ceterorum.* No me pa-
ferm. cap rece fe necefita de aplicacion; y fiendo afsi, que la car-
6. tom. 4 ta es tan neceffaria para la comun vtilidad, no teniendo cofa que defdiga à lo que enfeña nueftra Santa Fè Catholica, ni menos à las buenas coftumbres, es dignifsima fe dè à la eftampa. Efte es mi fentir: falvo meliori.

Don Simon Varete.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. Don Andres de Soto, y Cortès, Canonigo Doctoral, y Juez Comissario de la Santa Cruzada, en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor general en ella, y su Obispado, por los señores Canonigos, Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Episcopali vacante. Aviendo visto la carta intitulada la Verdad vindicada, y la sabia modestia acreditada, &c. Y vista la aprobacion retro-scripta, dada en virtud de comission mia por el R. P. M. Fr. Hermenegildo de Amendola, del Orden de N. P. San Augustin de Gracia de esta Ciudad, y que por ella consta, que dicha carta no tiene cosa alguna, que desdiga de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, damos licencia, para que se pueda dar, y dè à la estampa en qualquiera de las Imprentas desta dicha Ciudad. Dada en Cordova à primero de Junio de mil setecientos y doze años.

D. Andres de Soto,
y Cortès.

Por mandado del señor Provisor.

Alonso Joseph Gomez de Lara.

AL LECTOR

LA OBRA informarà el motivo, que no dudo acredites, juſtificado, como ſin paſsion lo atiendas, y ſin ceño lo regiſtres, *Superbo oculo veritas non videtur, ſincero patet.* Y ſi acaſo fueres de la cathegoria de aquellos, que dixo Seneca, que *Ex infirmitate ſua ferunt ſententiam,* mas que me aſuſtas, me laſtimas, porque la verdad nunca puede del todo obſcurecerſe, y es forzoſo, que reſplandezca, ſin que le eſtorben nubes de elevadas opoſiciones, y ſi eſto conſideras advertido, bien te puedo deſde luego acreditar de capaz, y te experimentarè legal, aun quando no ſeas piadoſo. Vale.

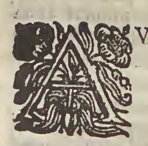
S. Bernar. ſerm. 62.

CORRECCION DE ERRATAS.

EN LA primera censura linea 6. Vindicada *lege* victoriosa, en la segunda aprobacion lin 29. y la mas fixa *leg.* es la mas fixa, fol. 2. lin. 15. Bandivio, *leg.* Baglivio, lin. 17. à nobis *leg.* à Novis, lin. 24. apelliden *leg.* apellidā, à la margen vissu *leg.* vesicantium, Eccleſt. *leg.* Eccleſiaſt. fol. 4. lin. 3. executa traicion *leg.* executa con traicion, en la lin. penult. cui *leg.* qui fol. 13. lin. 1. motus *leg.* motu lin. 3. motu *leg.* motui, fol. 20. lin. 13. enecto *leg.* honeſto fol. 23. lin. 2: ſean *leg.* ſeràn, à la margen lin. penult. *leg.* Iter ſtaticum cœleſte Itiner. 1. fol. 17. lin. 3. acquè *leg.* ad quæ, lin. 22. gelida *leg.* gelidæ, fol. 36. lin. 4. poſsint *leg.* poſſum, lin. 6. nobis *leg.* Novis, lin. 12. te *leg.* ſe, lin. 20. non ulla *leg.* Nonnulla, lin. 28. non ulli *leg.* nonnulli, lin. penuit. Vveldin *leg.* Vvedelio, fol. 37. lin. 31. incitationem *leg.* immitationem, fol. 41. lin. 12. libra *leg.* liba, fol. 45. lin. 7. concedere *leg.* conſedere, fol. 48. lin. 16. omnis *leg.* omnes, fol. 49. lin. 10. y ſi *leg.* y ſe, fol. 52. lin. 5. neque *leg.* nèquæ, fol. 54. lin. 8. errore *leg.* errare, lin. 16. amphituo *leg.* amphibuo, fol. 58. lin 12. carta *leg.* canta, fol. 59. lin. 30. ferens *leg.* fucus, lin. 31. ignorantia *leg.* ignominia.

Con la correccion de Imprenta, pide el Author à los doctos indulto de los yerros de ſu ruda Minerva, y à vn miſmo tiempo del averſe retardado tanto eſta carta. motivaronlo las inconſtantes eſtrañezas del tiempo y aunque quien da luego, da dos vezes, mas vale tarde que nunca, y de lo tardo ofrece ſu Author en public manifieſto equivalente diſculpa, juntamente con algunas precisas advertencias ſobre las Epiſtolas Phyſiologica Apologeticas en favor de la Circulacion de la ſangre para que ſu Author explaye mas bien ſus lucimientos, y para que ſea mas eſtrecho el vinculo de la amiſtad, argue ſapientem, & diriget te, da occaſionem ſapienti, & addetur ei ſapientia. *Valete.*

MVY Sr. MIO.



VIENDO LLEGADO A MI MANO Vna incierta Carta Apologetica, escrita à Vmd. desde Cordova, por vn Medico su amigo, que no dice mas la firma, aunque no es lo menos para recomendarlo en qualquier atencion, pues si, *Amicus est alter ego,* siendolo de Vmd. cuyas acreditadas prendas, y literatura son tan realzadas, como notorias, paréce se debe conjeturarle simil, en tan decorosas circunstancias; si bien estas ilaciones de congruencia, *Vt in plurimum* suelen salir falibles.

Es el motivo de la Carta, algunos reparos à la censura dada por el M. R. P. Fr. Laureano de Sevilla, Predicador, Ex-Lector de Sagrada Theologia, y Guardian que ha sido del Convento de Religiosos Capuchinos de la Ciudad de Cordova, à las Epistolas Physiologicas, Medico Physicas, y Apologeticas, que diò à luz el Doctor Don Gonçalo Antonio Serrano, Medico Revalidado, Philo-Mathematico, y Cirujano mayor, que ha sido en los Reales Hospitales de la Ciudad de Zeuta, y Socio de la Regia Sociedad Medica de Sevilla, contra el Physiologico discurso, en que Vmd. afirma ser incompossible, con la doctrina de Galeno, la circulacion de la sangre.

Aseguro à Vmd. que ponderando tan honrado cumulo de circunstancias en assumpto, y doctos opuestos, Antagonistas, coronado de tan respectuoso censor, y contemplando la inominada Carta Apologetica de Author encubierto, acordandome à vn mismo tiempo, de aquellos Seraphines, que viò Isaias, que volaban con Cap. 6. dos alas al soberano Throno de la infinita Sabiduria recatando con dos los rostros, y con dos los pies, y representandoseme tambien los dedos, como de mano de hōbre, Dan. cap. 5. que sin verse quien los movia, fueron plumas, que en el papel de la pared, en pocas clausulas escribieron ciertos, aunque infaustos presagios al Babilonico Rey

Bal-

Baltaſar : y como no ſean otra coſa los Philoſophos naturaliſtas, que vnos hombres amantes , y por eſſo eſtudioſos de la humana Sabiduria , en cuyas plumas anda ſiempre oculta la mano de las experiencias, que la mueve, para eſcribir indubitables conſequencias , comprobando en la fiel balança de aquellas , el mas , ò menos peſo de eſtas, *Appenſus eſt in ſtatera, & inventus eſt minus habens* : Inferia yo : Author que ſaca la cara, placeando los raſgos de ſu pluma, eſcondiendo la mano, que la mueve, y amigo de varon tan ſabio; prodigios encierra el boſque de eſta Carta; ſu Author ſin duda, por cientifico, ſe oculta de modeſto ,demoſtraciones he de leer deciſivas; ſi no me burlan tan miſterioſos indicios , mano ay aqui recondita, y deſapaſsionadamente docta, que imita à la del expertiſsimo Romano Bandivio , cuya realidad experta eſcribe : *Ego liberam medicinam profiteor, nec ab antiquis ſum, nec à nobis : utrosque, ubi veritatem collant, ſequor, & inſtar methalicorum, ex ſcorijs, tum novæ, tum veteris medicinæ, aurum & argentum præceptorum colligo : ego, ut coiſ-mos fuit, magni facio, ſæpius repetitam experientiam.*

Prax. Med. tract. de uſſ.& abuſ. viſu in Præf.

Què bueno ſerà, ſi con evidencia ſe manifieſta, eſtar engañados los modernos en ſus inventos , y pathologias, y en particular en el blaſonado de la circulacion de la ſangre, à quien apelliden nuevo Sol de la Medicina ! Què bueno ſerà, ſi llega el fin de ſu Monarchia,que à fuerza de armas de experimentales razones conquiſtan , y poſſeen ; ſiendo el Author de eſta Carta, como aquel Varon ſabio, que en el mayor conflicto del mas violento aſſedio, libertò aquella Ciudad, que refiere el ſabio Hiſtoriador, ſi no ya del todo rendida, proxima à entregarſe feudataria, y dar, como vaſalla , la obediencia à ſus contrarios : *Inventusque eſt in ea vir, pauper, & ſapiens, qui per ſapientiam ſuam liberavit urbem.* Què ſerà ! vèr, que renace mas brillante en ſu Oriente, reſtituida al mageſtuoſo ſolio de ſus doctrinas, la Medicina puramente galenica ! Como quedaràn los Modernos, que ſe obſtentaban Colones de las antes no deſcubiertas Provincias, en el mundo menor? Y me reſpondia yo à mi miſmo ?

Eulect. cap. 9.

quedaràn guſtoſamente vencidos, y glorioſamente vencedores, que los que ſolo anhelan al deſcubrimiento de la verdad para el mayor acierto en cumplimiento de ſu obligacion, luego que encuentran tan precioſo hallazgo, luego que regiſtran los claros reſplandores de tan flamante antorcha, diſcretas mariposas ſe abalanzan à ſus luces para renacer, quando honrados trofeos de ſus incendios, acreditados Fenices en ſus llamas; que no han de faltar en los nobles conocimientos las acciones, que por heroicas iluſtran à los paganos.

Eralo, y contumaz el de Luziferiano, que vencido à la eficacia de razones del maximo Doctor de la Igleſia exclamò gozoſo, y deſengañado: *Viciſti Hieronyme fateor. Viciſti: ſed non exiſtimes te ſolùm viciſſe. Vicimus. Vtrque noſtrum palmam refert; tu mei; ego erroris; utinam mihi ſemper ſic diſputare contingat, ut ad meliora proficiens deſeram quæ malè tenebam.* Que es muy indecoroſa fealdad en la prudencia lo que nota el ſabio Cordovès: *Amat, & tuetur errorem, coargui non vult, & in malè cæptis, honeſtior illi pertinatia videtur, quàm pœnitentia.* Senec. lib. 1. de ira cap. 16.

Con el anſioſo anhelo de èl, por las exteriores recomendaciones, prometido bellocino, con preſuroſa diligencia caminaba mi ſolicitud à la poſſeſsion del imaginado teſoro, y à la buelta de la primera oja, regiſtrò la viſta vna copla, con que empezò à deſmayar mi cuidado, pareciendole indicios de xacara, en que ſe brujuleaba ſu Author corrido en buen romance: en fin proſegui haſta lo vltimo lo empezado, y hallè tan deſemejado el original à lo que prometia el fantaſticamente condecoroſo retrato, que la ſabiduria, y modeſtia eran audacia, y timidez, legitimas alumnas de la ignorancia: *Imperitia malus theſaurus eſt, timiditatis, & audatiæ nutrix, timiditas enim impotentiam, audatia verò ignorantiam arguit.* Hyp. lib. de leg. El recato, que anunciaba modeſtia, era vehemente indicio de malicia: *Maleſi:i geſtiunt latere, evitant apparere:* las artificioſas experimentales demoſtraciones, cauteloſas ſofiſterias, de Tertul. in Apol. c. 1. que ſe valen los que intentan oponerſe à la verdad, y calumniar à quien la profeſſa, publica, y defiende: *Aſtu-*

tam servant sub pectore vulpem, dice Juvenal; y los compara San Bernardo à tal bruto cuyas simuladas tretas escrive esta santa pluma, executa traicion tan ardilosa, que se ve la obra, pero el Author no parece: *Ita sua vestigia confundit sagacissimum animal, ut quia, vel intret, vel exeat, non facilè queat ab homine deprehendi, cùm que pateat opus, non apparet Author*. En fin me engañaron las señas, *Similitudo confusionem parit*, y bien podrà ser, que lo estè tambien en esto, pero su amigo de Vmd. ha querido hacerse el retrato en el estilo, y modo de sus escritos borrones: *Sibi imputet: doctrina sua noscitur vir, qui autem vanus, & vecors est, patebit contemptui*, y por el fruto se conoce el arbol, *Ex fructibus arbor cognoscitur*.

Proverb. cap. 12.

S. Hieron. Epist. ad Paulin.

Estravagante osadia por cierto, desmarcada, è irreverente ha sido satirizar injustamente al Rmo. Censor sobre ser impracticable en la mas vsual, y vrbana politica; quando se ha visto bolver las iras contra el censor de las obras? Fuera bueno, que los modernos disparara repulsas indecorosas contra el Rmo. aprobante del por Vmd. compuesto, discurso physiologico negativo de la circulacion de la sangre, porque en favor de lo discurrido pronunciò el docto Padre: *Antiquorum semitas persuadens, ut medici non relinquant terminos, quos posuerunt Patres, ac Magistri sui*? No por cierto, porque no olvidan los modernos el absoluto precepto de Dios por voca del Real Propheta: *Nolite tangere Christos meos*. Y mas quando *favores sunt ampliandi*.

Solo este desacato me ha obligado à cansar à Vmd. con estas mal formadas letras, que se alivia en parte el sentimiento, como dixo vn discreto, quando hecha espada la pluma, tira rasgos al papel, no porque necessite de defensa tan cabal, erudita, verdadera, y modesta cẽsura; pues sobre el rethorico adorno, està desuerte fortalecida, que por mas artilleria, que à combatirla affecte la emulacion, seràn balas de cera à murallas de diamante, y en las voces del silencio publicarà justificadamente el Rmo. Padre, imitando al Propheta Rey: *Cui retribuunt mala pro bonis, detrahebant mihi, quoniam sequebar veritatem*

Psalm. 37.

tem,:::: locuti sunt vanitates, & dolos tota die meditabantur; ego autem tanquam surdus non audiebam; & tanquam mutus non apperiens os suum. Y en caso que pronuncie el Rmo. algunas palabras, seràn con aquella modestia Religiosa, que professa, respondiendo lo que Tito tacito à su detractor insolente Metelo: *Facile est in me dicere, cùm non sim responsurus: tu didicisti maledicere, ego conscientia teste didici maledicta contemnere. Si tu linguæ tuæ dominus est, ut quidquid lubet effuteas; ego aurium mearum sum dominus, ut quidquid obvenerit, audiam inoffensæ.*

Es, pues, mi principal intento el bien del emmascarado correspondiente, à que Vmd. debe conspirar, para que enfrenando su audaz orgullo, no desluzca sus obligaciones: *Illatas contumelias* (Advierte el Angel de las Escuelas) *non unquam repellere homo potest propter bonum illius, qui contumeliam infert, ad reprimendam illius audaciam;* y en esta persiste tan ciego, que con las mismas armas con que intenta ofender incautamente sangriento, se hiere à si mismo, con que hace cierta demostracion de su malevolencia: assi lo nota Claudiano: *Qui malevolentiæ in alios tella moliuntur, ipsi magis proprijs transfixi ictibus, vulnera, quæ inferre conantur, excipiunt, & sui hostes sunt, antequam suos hostes feriant.* 2.2. quæst. 72. art. 3.

En cuyo supuesto debo decir à Vmd. que es lastima tenga tal amigo en caso de no retocar à mejor parecer sus resoluciones; porque son muy peligrosas, inconsideradas amistades, y certifico con veras, que si me hallara en el lugar de Vmd. me sobrara la baladronada de la carta sin nombre, no para dexar de amarlo, como à mi proximo, si para apartarme por nociba de tal correspondencia, pues es la carta mas de simulado adulador, que de verdadero amigo; como se verà en el progresso destas letras: *Simulator ore decipit amicum suum.* Y quien no cumple como buen proximo, no puede cumplir bien como amigo: *Audisti verbum adversus proximum tuum? Commoriatur in te fidens, quoniam non te disrumpet.* Proverb. cap. 11.

Dixe baladronada: porque lo es obstentar fuerzas de gigante el què en llegando à estrecharse en la lucha, Eclesiast. cap. 19.

da

da à entender flaquezas de pigmeo. Y son claros desalientos parecer de que convence à que se debe seguir absolutamente la doctrina de Galeno sin mas examen, que de ser de Galeno doctrina, y demàs, que el Rmo. Padre censor Fr. Laureano de Sevilla contra quien flecha sus iras, tacita, y compendiosamente responde en su nunca bastantemente alabada censura con la authoridad del Nacianceno: *Non omnis senectus est dignum sapientiæ testimonium*, à los dos textos, que su correspondiente de Vmd. cita, vno del Eclesiastico: *Sapientiam omnium antiquorum exquiret sapiens*; y otro de San Geronymo en la Epistola à Paulino, que empieza: *Habet unumquodque propositum principes suos*, y no acabo de referir, por ser tan comun, como mal entendido, y el mismo Santo Doctor da la inteligencia en la citada Epistola, es indubitable no deberse asentir à alguno no mas de por la authoridad; no siendo en materias de Fè, *Totum, quod legimus*, dice el maximo Doctor de la Iglesia, *in Divinis libris, nitet quidem, & fulget etiam in cortice, sed dulcius in medulla est, qui edere vult nucleum, frangat nucem.* Y para los que se contentan con las superficies de los textos, y no son aviles para penetrar sus intimidades; es la reprehension de Basilio Valentino, de quien la cita en su Apologia quimica el doctissimo Cabriada en semejante caso: *O miser, ò putride, & fatide facce vermium, ò vermicule, & creaturarum villissima quidnam cogitas? Corticem palpans, & nucleos relinquens*, y para que quede desengañado de lo debiles que son, y futiles semejantes pruebas, atienda à lo que enseña la pluma de San Bernardo, citado del docto Padre Mendoza en su viridario sacro: *Vtilis est frater, qui loquitur, sapiens est, religiosus est, ac timens Deum est, plus dico, Angelus est. Et jam sic, cave tibi ne audias unde lædaris. Nec personam tibi velim esse suspectam, sed linguam; Maria non in Angelo, sed in sermone ejus, nec Angelicum quidem verbum sine discusione præteriens, cogitabat qualis esset ista salutatio.*

Oration. 11. lib. 6. flor. hist.

A vista de esto, què impression haràn en los doctos las antedichas textuales intentonas, no siendo como he dicho en puntos precisamente de Fè? Con aquellas mo-

nedas podrà comprar entre la vulgaridad la aceptacion; porque en tal feria suelen passar por buenas, *Cæcus non judicat de coloribus*, y escuche el credito, que se debe dar à Galeno de la voca de vn docto Maestro de su Escuela: *Nec existimet quispiam Galenum nunquam falli, & propterea in ipsius verbis quasi oraculis jurandum esse, si præsertim à posteriori aliquo authore solidis rationibus id elevetur de quo agitur*, y en otro lugar *Ne deterreatur Medicus quotiescumque animadvertelerit Galenum sibi contraria scribere, qui enim varijs temporibus, atque ob varias occasiones tot scripsit, in quibusdam sibi interdum contrariari, necesse est.*

Y me admira, aunque lo dicho no fuera tan claro, que no tenga muy en memoria lo que pocos años ha oyeron sobre esta materia al doctissimo Peralta, Medico de Camara del Rey N. Señor (que Dios guarde) Cathedratico, que fue de Visperas en la insigne Vniversidad de Sevilla, y meritissimo Presidente de la Regia Sociedad Medica de dicha Ciudad en su Antimonio triunfante, respuesta al dialogo segundo del Parlista, y al no menos docto Melero en su examen pacifico, como tambien al Lic. Don Andres Ramirez Calderon en su tratado Apologetico en defensa del antimonio; y si acaso le parece vale el darse por desentendido, es mucha candidez, quando no puede dudar, que ay buenos entendedores, y siendolo su amigo de Vmd. ya me abrà entendido.

Es el primer reparo, que sin reparo hace su corespondiente de Vmd. que el Rmo. Padre en su censura *Passando su viveza à registrar aun mas allà, de lo que humanas fuerzas alcanzan, penetrando lo interior, y recondito de lo que Vmd. siente, afirma que aunque Vmd. impugna la circulacion de la sangre, assiente à ella; hasta aqui el amigo.* Cuydado con lo que ha dicho, y vamos à ver el reparo segundo, en que dice assi: Lo segundo reparo, en que el Rmo. Padre hablando de Vmd. pronuncia vna, y muchas veces voces de estimacion decorosa à su persona! pero ò desgracia, que son voces solo artificiosas, que no descubren lo interior, ò recondito de su corazon::: Pues siente lo que no di-

ce, y dice lo que no siente. Cotegemos aora entre los dos lo primero en que censura al Rmo. con lo segundo, que confiado pronuncia, y quiero, que Vmd. me diga en que predicamento se debe poner este genio, viendole tan claramente manchado con el mismo vicio, que falsamente acumula al Rmo. Censor, y se queda muy pagado de lo que dice, y contento de lo que piensa.

Ab Choridon Choridon quæ te dementia cæpit?

Que el Rmo. Censor passe con su viveza aun à registrar mas allà de lo que humanas fuerzas alcanzan lo prueba su amigo de Vmd. de que dice el Rmo. lo que interiormente discurro, que siente (esto es Vmd.) es, que no le hace muy mala cara à la circulacion de la sangre, porque si segun el sentir de los Jurisperitos se ha de colegir del proemio quales fueron los intentos del Author, y lo veridico de su mente, la de nuestro ingeniosissimo Calero se manifiesta no ser alguna oposicion de su gran talento contra la circulacion de la sangre. Colegir discurriendo no es afirmar penetrando lo intimo del corazon, ò lo recondito del pensamiento, que esto es solo reservado à la Divina sabiduria: *Scrutans cor, & renes Deus*, tambien no es dudable, que el decir no le hace muy mala cara à la circulacion de la sangre solo exprimen inclinacion, pero no dicen absoluto assenso, con que està convicto de poco legal su correspondiente de Vmd.

Funda el Rmo. Censor su honesta sospecha, assi de lo anotado del proemio, como de la aprobacion dada al tratado Physiologico de Vmd. sin que me detenga en individuar las palabras en que lo funda, porque la docta censura de el Rmo. con indidualidad las expressa, confirmandolo todo con la respuesta de Vmd. dada al experimento de Pequeto, el qual experimento confiessa tener algo de verdad en obsequio dela circulacion de la sangre, y concluye el Rmo. Padre: *He querido traer todas estas authoridades del doctissimo Calero, por tener por cosa de muchissima importancia, que sugeto de tantas letras, como el sapientissimo Calero no disienta de cosa tan manifiesta.*

En

En este decir no se puede conjeturar el mas leve indicio de satira, injuria, ò desprecio en contra de Vmd: ni de temeridad en el juizio del Rmo. Censor. Lo que en realidad se comprehende de mas de lo politico, modesto, y afectuoso, es vna prenda principalissima entre las demàs, con que debe adornarse el grande Orador, y principalmente Apostolico, como lo es el Rmo. Padre Censor en el modo artificiosamente suabe, y agraciado en el persuadir, para sacar el fruto, que el Espiritu Santo advierte, y à que se dirige la bondad advertida, y sencilla del Rmo. *Verbum dulce multiplicat amicos, & mitigat inimicos, & lingua gratiosa in bono homine abundat*; y què descubre su correspondiente de Vmd. en su decir? Falacia, y ignorancia, aquella en afirmar, que el Rmo. intenta con su viveza registrar mas allà de lo que las humanas fuerzas alcanzan, y esta en que tenga por impossible, que tan prudente varon pueda de las exterioridades conocer los intimos afectos del corazon. Oiga el desengaño de la voz mas verdadera: *Quomodo in aquis resplendet vultus prospicientium, sic corda hominum manifesta sunt prudentibus.* Eccles. c. 6. Proverb. cap. 27.

Es preciso desentrañar, de que infiere este correspondiente de Vmd. que quando el Rmo. le elogia, dice lo que no siente, y parece, que lo colige de lo que la carta dice, que es lo siguiente: Pues da à entender, que si tales locuciones, ò semejantes publica, es solo por hablar bien del proximo, y con estimacion, atiendase con cuidado à sus mansas palabras (las que se siguen son del Rmo.) *Y aunque à dicho sr. Dr. le juzgue tan excelente en arte Medica, que nunca he sido amigo de medir con la sisada en materia de hablar con estimacion de mis proximos, & præcipuè talium.* Es fiel traslado de lo que està escrito en la censura, que da el Rmo. Padre, y en la carta del oculto correspondiente de Vmd. no se lee el *Et præcipuè talium*, ni el *con estimacion*, aunque esto vltimo lo escribe antes: en vno, y otro se hace sospechoso para la creencia, y se califica ser èl de la sisada, desconfigurando las clausulas, quitando palabras, y poniendo otras fuera

de

de el lugar, que en realidad deben tener, coordinandolas de la suerte, que le parece pueden mejor testificar el sophistico intento de su intencion simulada.

Infaliblemente se dexa ver, que en palabras tan comedidas, y tan cortesanamente charitativas, pronunciadas de lengua acreditada en virtud, y religiosa, no ay motivo, que induzca à sospechar desprecio, ò malevolencia contra Vmd. y mas quando es notorio el ser benemerito de toda atencion, y solamente se infiere ser quien lo duda, su amigo de Vmd. pronunciando à medida de su corazon lo que no siente el ageno, *In ore fatuorum, cor illorum.* Con que sobre lo falaz queda tildado de poco conocimiento, y muy mas allà de lo temerario; tal es el amigo de Vmd.? Apage, Apage.

Buelvo à proseguir en el primer reparo, y despues retocarè el segundo, y le darè otra mano, procurando, que quede al olio: y subordinando las razones, que me assisten, à las expressadas por el Rmo. Censor, y exponiendome à las mismas olas de la emulacion (*Nam satis est mihi cum tanto viro pati*) confirmarè el prudente, y piadoso dictamen, de que Vmd. no contradice absolutamente la circulacion de la sangre, aunque la no firmada carta le impute lo contrario.

Obligame à juzgarlo assi, lo primero la conclusion que Vmd. assienta, de que la circulacion de la sangre es incompossible con la doctrina de Galeno; *Incompossibilis est sanguinis circulatio cum Galeni doctrina*, y es para mi increible, que sugeto de la cathegoria de Vmd. pronuncie tal proposicion en sentido absoluto, quando no puede dudar no oponerse la circulacion de la sangre al racional methodo de Hipocrates, y Galeno, porque si este fuera incompatible con dicha circulacion, los modernos, que por evidente la afirman, establecieran nuevos preceptos curativos; *sed sic est*, que aunque los modernos en lo pathologico discurren muy distinctamente que Galeno, y sus serviles discipulos, no se estravian de los vniversales preceptos curativos, que enseñan Hypocrates, y Galeno; luego la circulacion de la sangre no

es absolutamente incompossible con la doctrina Galenica, de que parece ser la mente de Vmd. la incompossibilidad con la Anothomia Galenica, como Galeno la escribiò, mas no como la demuestran los modernos anothomicos.

Lo segundo, porque prevenir Vmd. que ninguno se quexe de que disiente de la sentencia de los modernos; *Nemo autem de me quærelam moveat, quod à Neothericorum sententijs discesserim*; es anticipar satisfacion antes de escuchadas quejas, y si quien las anticipa, las teme, quien las teme las funda, quien las funda, encuentra razon para ellas, conque el mismo que las teme, las justifica. De las no justificadas, como el que se halla indemne no las llega à presumir, ni halla en si fundamento, ni motivo para temor, no se anticipa antes de oir à satisfacer; y si quien halla razon en contra de lo que afirma, no assiente con eficacia à lo que dice, se sigue con probabilidad, que Vmd. absolutamente no contradice la circulacion de la sangre, y se comprueba ser razonable la conjetura del Rmo. Censor quando dice, que no le hace Vmd. mala cara à la circulacion de la sangre.

Lib. 6. de subfigur. empir.

Lo tercero, porque satisfacer con tibieza, es avivar la presumpcion de que no siente, como lo dice el que satisface, y parece assi lo que Vmd. reproduce, *Cum ratione namque, & experientia disentire, ubi veritas nuda reperitur cuilibet liberum, & honestum fuit.* Y no ignorando la diferencia que ay de experiencia à experimento, declarandolo Galeno: *Nam sicut ex plurimis experimentis tota conflatur ars, ita singula experimenta ex multis experientijs conficiuntur.* De la misma suerte, que qualquiera ciencia de muchos habitos, y cada habito de muchos actos, y como no puede aver havito cienticifico, aunque sea de particular conclusion con vn solo acto, assi con vna sola experiencia, pues otra no se alega, que la executada por el sapientissimo (in via Galenica) Doctor Mathias Garcia en la candidez del palomo, se infiere no puede aver cientifico experimento acerca del asserto negativo de la circulacion, haciendo menos fuerza el que solo vna

vez se hiciesse; pues para acreditarse es necessario repetirla muchas vezes, y que siempre, ò las mas sucediesse de vna misma suerte, que entonces se llamarà verdadero experimento.

Allegase à esto las justificadas nulidades, que opone el Dr. Serrano, agregandose el que el Dr. Garcia no hizo la tal experiencia antes de escribir contra la circulacion, si al mismo tiempo, que la estaba impugnando con discursos, como lo da à entender, diciendo: *Hora qua hæc scribo*; y vna experiencia sola vna vez executada, y apresuradamente no es digna de creencia, y no pudiendo Vmd. ignorar esto, con probabilidad se infiere, que por el estado de razon, silenciosamente conviene con el circulo de la sangre, y por la razon de estado, y de palabra lo contradice.

Lo quarto, porque Vmd. confiessa tener el experimento de Pecqueto algo de favorable para demostrar la circulacion de la sangre, y no pudiendo dudar, que la respuesta que asigna es solo evasion, se certifica mas el que siente lo que no dice, y dice lo que no siente: pruebase con ingenuidad, que la respuesta sea solamente paliativa. Es el experimento de Pecqueto ligar, aviẽdo descubierto vna vena capaz de qualquier animal, y abrirla con lanceta por la parte inferior à la ligadura, y se vè salir promptamente la sangre, y si luego se liga la arteria compañera, se suspende el exito de la sangre, y poco à poco se minora su corriente, hasta que del todo cesa, y bolviendo à desligar la arteria, reitera el correr la sangre por donde, y como antes, del qual experimento dice Pecqueto: luego la sangre circulando, se transfunde de arterias à venas.

Responde Vmd. que ligada la arteria, no se suspende el exito de la sangre por la vena; porque de la arteria se le transfunda, si porque como la fluxion de la sangre depende del calor, y del movimiento de los espiritus, ligada la arteria compañera, se impide, y falta la comunicacion de ellos, y quasi elada la sangre, è inavil al movimiento, dexa de fluir: *Sed spirituum ratione san*

guis

guis fluidus redditur ipsorum calore, & motus; proindeque ligata arteria comite, cum spirituum communicatio in venis deficiat, quasi gelidus, & motu ineptus sanguis apparet, & fluxus compescitur.

Esta respuesta està bastantemente impugnada por el Author de las Epistolas, y convencida con evidencia por el citado en ellas experimento de Dionys insigne Anathomico. No obstante con razon experimental se desvanece asi: si el conservarse fluida la sangre, dependiera del calor, y movimiento de los espiritus, adonde estos totalmente faltan, como en los cadaveres se hallarà la sangre en sus venas, y arterias congelada, la experiencia, en que convienen todos los Anothomicos, demuestra, que en las venas, y arterias de los cadaveres, y en la mayor frialdad del Ibierno se conserva la sangre fluida: luego la fluidez de la sangre no depende del calor, y movimiento de los espiritus, y se conoce ser falible la respuesta asignada.

Siendo, pues, cierto, que el actual movimiento de la sangre dependa del corazon, como eficiente, à que concurren, como dispositivè los espiritus, y mostrando la experiencia, que el impulso comunicado al impelido cuerpo dure por algun tiempo, aunque falte el impelente comparativamente à la mas, ò menos fuerza de este, y asi mismo, que siendo mas violento al agua el calor, que à la sangre los espiritus, y en aquella se conserve por sensible tiempo, removido el calefaciente, se sigue puede permanecer ligada la arteria, y de hecho permanece algun impulso en la sangre de la vena, y juntamente algunos espiritus, con que si ligada la arteria se suspende el salir la sangre de la vena, se infiere con evidencia, que no dexa de salir por defecto de los espiritus, ni del impresso en ella impulso, si por la discontinuacion impedida de nueva corriente de sangre; lo que todo se confirma en el citado experimento de Dionys, pues ligadas à vn tiempo la vena, y arteria comitante, y abiertas ambas por la parte inferior de las ligaduras, no sale la sangre de la arteria, y corre copiosamente de la vena, lo que no aconteciera, si fuera por el impedimento

del

del transito, y comunicacion de espiritus, coagulacion, ò quasi coagulacion de la sangre, pues si assi fuera por ser la sangre arterial mas fecunda de espiritus, mas rara, y caliente, resistiera mas tiempo à la coagulacion que la sangre de la vena, y mas estando la arteria mas proxima à la comunicacion espirituosa, y mas distante la vena; y assi no saliera la sangre por la cisura de estas, y saliera por la cisura de la arteria, lo que muestra la experiencia ser al contrario, y juntamente, que el comunicado impulso, y espiritus bastan para que se conduzga la sangre desde la arteria à la vena, y se continue el circular hasta el corazon, de que està claro lo debil de la respuesta, y lo poco que valen en materias experimentales los *quasis* por quien, y semejantes palillos es la advertencia del Espiritu Santo; *Noli plus sapere, quàm sapere*, à cuyo intento dice el docto Mendoza: *Quid enim insanius esse potest, quàm velle sapere ex inscitia.*

Lo quinto, porque dado, y no concedido, que el assenso de la circulacion, como tambien el disenso, estèn en la linea de lo probable, siendo precisa obligacion en los professores de las ciencias, y en particular de la Medicina, seguir lo mas probable en sus resoluciones. Y como tampoco ninguno pueda ignorar, que la assertiva conclusion de la circulacion, sea sin comparacion mas probable, que la negativa, no se puede considerar, que Vmd. atropelle absolutamente esta precision mas comedida, y mas christiana; y aunque no me parece ser dudable la mayor certidumbre en lo dicho, dirè lo que conduce, para manifestarlo.

Aquella conclusion, en linea de opinable es mas cierta, en cuya comprobacion los discursos se acompañan con mas experimentos, mas industriosos, y mas premeditados, y en que convienen mas numero de doctos, à lo menos de igual literatura, que los que patrocinan la contraria; es assi, que la afirmativa conclusion de la circulacion, se funda en mas experimentos, mas industriosos, y mas premeditados, y en que convienen mas numero de doctos, que la opinion contraria,

luego la conclusion, que certifica la circulacion de la sangre, es à lo menos mas cierta, que la que la niega; la mayor es maxima indubitable de Aristoteles, la menor es tambien innegable en quanto à mas experimentos, y mas industriosos, y en quanto à mas numero de doctos, que lo admiten, se prueba con la desapassionada authoridad de Baglivio, quien asegura, que en todas las Vniversidades de la Europa tuvo este nuevo invento plausible aceptacion, no ciega, si doctamente convencida de los experimentos de Arveo, cuya certidumbre, al experimental examen de los doctos, manifestò su realidad, y se confirmò con otros nuevos; *Et ita* dice el citado Baglivio, *præter omnium expectationem, ex quadam veluti mixtione, rationis, & experientiæ, æternum circulationis inventum complevit, quod sanè, tanquam Nuncius veritatis, trans Alpes, atque trans Maria, in omnes demum Medicorum omnium, Achademias, admirabili celeritate penetravit, & ab omnibus indiscriminatìm receptum est.* Luego à lo menos, la mayor probabilidad del assenso afirmativo, serà contumacia el negarlo; como irregular, el que por mas probable no se deba seguir, como mas verosimil.

1. Metaph. cap. 1.

Lib. 1. Prax.Med. cap. 12.

Prosigue el citado Author diciendo, que no le sucediò à este celebrado invento, por verdadero, lo que à los vientos recios, que lo son mas, adonde empiezan à commoverse, y quanto mas se apartan de su origen, tanto mas se disminuye su violencia, si; como à los caudalosos Rios, que empezando en su nacimiento grandes, quanto mas de este se apartan, con las agregadas corrientes de otros menores, tanto mas se explayan, y embravecen, y tanto mas crecen sus profundidades, mas se encrespan sus olas, son mas violentos sus combates, y mas incontrastables sus avenidas; *Puto eidem, non eventurum, quod ventis solet, qui cùm vehementissimi sint, unde oriuntur, ad longinquas tamen regiones, fractiferè, debilitatique perveniunt, sed quod ingentibus, & per amplis fluminibus; quæ cum ab ortu ipso magna sint; perpetuo tamen aucta, & tumefacta progressu, eo majores undas volvunt, eo amplioribus feruntur Albeis, quo à fontibus suis longius recesserunt.*

 Sien-

Siendo, pues, descredito de el valor la temeridad, por hija de la imprudencia, que en Vmd. no se debe presumir à cuya atencion, la doctamante politica pluma del Rmo. Censor escribiò, nec vincere posſis: flumina, si contra quam rapit unda nates. Escarmientos son de la vista, los mas empinados, y robustos troncos, que arrancados al impetu fuerte de la avenida, los arrebata precipitados, porque resistieron inadvertidos, y exemplo muy de imitar, el junco debil, que por humillarse, cediendo prudente à las fuertes invasiones, no solo se mãtiene firme, si tambien se buelve à erigir victorioso, medius securus in undis.

Siendo, pues, tan reparable defecto, por lo dicho, asi en lo literato, como en lo politico, la negativa de la circulacion, quien procura, que del todo quede descubierto, si lo conoce, bien puede ser amigo, pero es amigo desatento, es imprudente amigo, y es falto de charidad, y si no lo conoce, es ignorante amigo, y de vna, ù otra suerte mal amigo, y para amigo, malo; pero el que reconociendo el defecto, procura sin del todo encubrirlo, no del todo placearlo, disculpar lo prudente, y corregir lo modesto, este es el verdadero amigo, este es el fiel, y charitativo espejo, y pintor de su amigo: de los tres retratos, que se pintaron de Alexandro, por tres famosos pintores de la antiguedad, despreciò los dos con enfado reprehendiendo à sus Authores, por adulador al vno, y al otro por desahogado, y mal basallo, porque aquel le encubria totalmente el lunar, que la naturaleza le avia estampado en el rostro, y este totalmente lo descubria: eligiò el magno Alexandro à el de Apeles, acreditando su pincel, sobre lo primoroso de leal, y atento, pues sin dexar, como adulador, del todo encubierto el defecto, no lo manifestaba del todo desatento, dexandole entre sombras, y coloridos, tan diestramente perfilado, que se descubria el lunar, sin afear el semblante. Haziendolo manifiesto à todos lo retrata, y retoca su correspondiente de Vmd. ò mal pintor! ò infiel amigo! el Rmo. Padre sin encubrirlo, lo

bosqueja desuerte, que aunque se divisa, no desemeja, el merecido credito, de la no vulgar literatura de Vmd. ò diestro, docto, prudente, y Religioso Apeles! ò fiel amigo! ò verdad victoriosa, y sabia modestia acreditada! sepa Vmd. ser Alexandro, reconociendo à su mejor Ephestion.

Si esto llega à noticia del Enmascarado amigo, me parece, como que le estoy oyendo decir, que sobre lo dicho no hacen probanza los referidos discursos, porque èl tiene experiencia de que Vmd. defiende absoluta, y acerrimamente la desicion contraria à la circulacion de la sangre, y si es legal el experimento, con evidencia concluye, pero està tan claro el convencerlo con su misma respuesta, que es ocioso el expressarlo, siendo temeridad querer, que se dè, y se niegue credito al experimẽto: Justicia, y no por mi casa, ò inconstancia! ò malicia!

Buelvo à proseguir el primer reparo, en cuya consecucion se examinaràn à vn mismo tiempo el tercero, y el quinto, pues solo difieren en voces, indicio de mal pleyto, y consisten en que el Rmo. transigue las vallas de Censor, y que decidir en materias de Medicina, solo le toca à los professores de ella, tractent fabrilia fabri, &c. y confessando el Rmo. como con ingenuidad lo confiessa, ser solamente en los deseos Medico, no le exime de culpa la authoridad de Pithagoras, que cita, para que basten los deseos à poder discurrir, y hablar cõ propiedad en qualquier assumpto.

Dice, pues, su velado amigo de Vmd, que *Es digno de gran sentimiento, que en tan relebado ingenio como el del* Rmo. *Padre, à quien adornan hermosas pinceladas de agudeza, y larga erudicion* (no necessita de esta laudatoria verdad tan acreditada: nuda est veritas, absque patrocinio se ipsa declarat) *quede vacio, para mancharse con la obscura tizne de passiones tan sensibles, à la mas corta inspeccion, siguiendo la circulacion de la sangre, no tanto por entender la materia, pues en ella carece de voto, &c.* Alega tambien la amistad con el Doct. Serrano, para hacer mas nula la aprobacion en su favor,

com-

comprobando lo apaſsionado en favor del Doctor Serrano, y demàs modernos, confirmandolo, en *Que ſin conocimiento de lo que pronuncia dice, que el Author de las cartas Apologeticas, y demàs modernos tocan con las manos, y mas exteriores ſentidos, ſin errar lo que Galenicos, y Ariſtotelicos eſpeculan errando.* Infiriendo eſto de lo que el Rmo. Cenſor en ſu aprobacion expreſſa, y es lo que ſe ſigue: *Los experimentos claros, y evidentes, que han tocado los modernos, contra los quales, no ſirven eſpeculaciones ſutiles. (Si experimentum convincat, como dice Valles) prevalecen, y deben prevalecer contra qualquier aſſerto, y Galenica ſentencia.*

Si Vmd. atentamente deſentraña toda la antedicha locucion, reconocerà, que no puede llegar à mas lo incauto, inconſtante, è inconſequente, porque ſi el Rmo. tiene relevado ingenio, adornado de agudeza, y larga erudicion; luego no carece de voto, y tiene conocimiẽto de lo que pronuncia; y ſi no tiene conocimiento de lo que pronuncia, y carece de voto, luego no tiene relevado ingenio, agudeza, y larga erudicion; muy à la larga lleva el poner en mejor parage ſus alegatos, pues con ellos anula el derecho, que intenta probar le aſsiſte, y para que otra vez lo ſepa fundar mejor, dignese Vmd. (pues da à entender, que no lo ſabe) enſeñarle, que es erudicion; no ſiendo otra coſa, que vna ſuficiente noticia de todas buenas letras, Divinas, y humanas, en que ſe comprehende de mas de lo hiſtorico, todas las artes liberales, y ciencias, *Nihil enim, à me alienum puto* (dixo con diſcrecion el Juriſconſulto Africano à ſu amigo el Emperador Alexandro) *quòd ad ſcientiarum omnium notitiam attinet*; luego ſi el Rmo. tiene larga erudicion, tendrà larga noticia de todo lo dicho, à que agregados el relevado ingenio y agudeza; es vn ſyndrome ſuficientiſsimo, y condigno para tener voto con juſtificada aceptacion, en qualquiera materia, y aſsi lo debe tener el Rmo. juridico, y juyzioſo en el primer empeño de ſu profeſsion, y en las demàs acceſſorias prerrogativas, ſolamente juyzioſo, baſtantiſsimo en la preſente, para acreditar entre los doctos ſu parecer, de que ſe infiere que

que al alegato, no le aſsiſte la menor equivalencia, para la nulidad, que proteſta.

Confirmaſe en que el Rmo. es con grande, y juſtificado lucimiento, acreditado Orador Apoſtolico, y le precisa la obligacion de ſerlo al manejo eſtudioſo de todas buenas artes, Divinas, y humanas letras; *Oratori* (dice el Principe de los Oradores) *omnia quæ ſunt in hominum vita, quæſita, audita, lecta, diſputata, tractata; agitata eſſe debent*, y en el miſmo libro, en otro lugar advierte lo dicho; *Non ſolùm acuenda nobis, atque producenda lingua eſt, ſed oneran dum, complendumque pectus, maximarum rerum, & plurimarum ſuavitate copia, & varietate*: Corroboraſe eſta verdad, y ſe deſvanece la fantaſtica perſpectiva de lo contrario cõ vn exemplo. Si llegara el caſo, que dos Medicos, vno revalidado, y el otro no, viſitaſſen vn enfermo, y en caſo de diſcordia fueſſe Vmd. llamado, que ponderando con madurez ambos dictamenes, reconocieſſe ſer mas fundado en razon, y experiencia en aquel individual caſo, el dictamen del no revalidado Medico, ſin duda eſtaba Vmd. obligado à aprobarlo, y à amoneſtar, que ſe debia ſeguir, y ſi à eſto replicaſſe el revalidado, que ſe debia deſpreciar, porque ſu Author no eſtaba aprobado por el Real Protho-medicato, es cierto dixera Vmd. ſeñor mio, que importa, que le falte el derecho, ſi en el hecho ſe funda mejor; y eſto por aora es lo eſſencial; ſin que el reparo que ſe hace obligue à lo contrario.

Cic. lib. de orat.

Mas: ſi los patrocinantes, y opueſtos à la circulacion de la ſangre, pidieſſen en juſticia, ſe declaraſſe lo mas cierto en eſte punto, y reciprocamente ſe recuſaſſen vnos à otros en la indiciſion de los mas ſolidos fundamentos, los ſabios Juezes, que ſegun lo alegado, y probado, avian de decretar, ſin poder cometerlo à los peritos en Medicina, era forzoſo, que lo cometieſſen à la reſolucion de varones doctos en Philoſophia, reſpecto de no ſer otra coſa la Medicina, que vna Philoſophia natural, à cuya reſolucion ſe avia de ſeguir el juzgar en contra, ò en favor; aora pregunto yo, el derecho le

diò

diò la ſuficiencia para el voto? No por cierto; que en realidad la tenian, y ſolamente ſe habilitaron en lo judicial, luego ſi fuera de eſto dieſſen ſu parecer, quien duda, el que ſea ſuficientiſsimo para el credito, por fundado en las baſtantes noticias.

Aviendo, pues, premeditado el Rmo. las razones de Vmd. la experiencia del Dr. Garcia, executada en el palomo, contra la circulacion de la ſangre, y las raçones, y experiencias del Dr. Serrano en favor de ella, es ſin duda el Rmo. condigno para diſcerner, æra à lupinis, y ſu voto muy benemerito, y acreditado, para la atencion del mas eſcrupuloſo, y mas ſiendo cierto como el Rmo. eſcribe, ſer à qualquiera enecto, libre, y permitido con la luz natural, premeditando las razones, y fundamentos de vna, y otra parte, juzgar qual de las concluſiones eſtrive en mas ſolidos fundamentos, y eſto ſobra (quedandoſe el Rmo. ſolamente en los deſeos de otros muchos requiſitos practicos, que deben aſsiſtir al profeſſor Medico) para la inteligencia de la authoridad de Pythagoras, que trae el Rmo. à comprobar, ſe puede diſcurrir, y hablar en qualquier aſſumpto, y materia; cō que el ſin voto, ni conocimiento, pareſe ſerlo ſu amigo de Vmd. pues ſe opone con debiles fuerzas à tan incontraſtables realidades: Quid facis corticem palpans, & nucleum relinquens?

Recoja, pues, para ſi el *Ay mejor modo que eſte para ſaber, ſi ſolo con los deſeos ſe ſabe?*; con los demàs apendiculos de admiracion, pues ſolo debe admirar, el què entienda, que el Rmo. Padre ſea de ſentir, que ſolo con los deſeos ſe puede ſer Theologo, ſanto, Medico, &c. ſiendo eſto tan contra de la verdad, que ni vn ruſtico puede ignorarlo, ni preſumir lo contrario, en cuya conſideracion eſtè cierto ſu correſpondiente de Vmd. que los prudentes, y ſabios no dudan la mente de las propoſiciones, que el Rmo. Cenſor en ſu docta cenſura afirma, y que le daràn el condecorado debido lugar, que ſe merecen, y à la perdida carta, en paſſandola por la viſta, tambien le daràn ſu merecido, y aſsimeſmo le

darà

darà Vmd. à entender, que no excede las leyes de Censor, quien sobre la materia que censura, pudiendo votar, como està claro, pudo el Rmo. expressar todo lo que siente, que aunque no està obligado, ni le precisa la comision mas, que à reconocer si ay algo en contra, ò mal sonante à nuestra Santa Fè Catholica, ò escandalosas palabras en si, ò contra el proximo; como accessorio, està muy en estilo, aunque sea el aprobante de otra profession, hablar si halla meritos en favor de el assumpto. Bien se pudiera comprobar esto con innumerables censuras de hombres doctos, citarè solo dos, por ser muy al caso, sea la primera la que diò el doctissimo Don Antonio de Ron, Presbytero, electo Canonigo de la Iglesia de Santiago, y Vicario, que fue de la Villa de Madrid, por mandado del Ordinario, à la carta Philosophica del insigne Dr. Cabriada, dice assi la censura: *Lo mas probable, y lo que mas se debe abrazar, es lo que tiene mas experimentos en su favor, haciendo el mayor numero de estos, no de los Medicos, la mayor probabilidad.* Es la segunda, la que diò el Rmo. Padre Valdecebro, varon no menos condecorado, y docto al Monstruo de Grecia (tengase la obra el lugar, que à cada vno le parezca) *Para que los que estàn* (habla con los serbiles Galenicos) *entregados en las obscuras tinieblas à la sombra del Behemol de Grecia, entre las delicias de la floxedad, y ignorancia, durmiendo à beneficios de el secreto silencio de su pluma sacudan tan perezoso, como nocivo letargo,::: no dexandose llevar de sophisticas apariencias, si de la verdad constante*, de que se infiere, que aunque los Rmos. Censores del discurso Physiologico de Vmd. de quien dice le consta; que no miraron libro sobre la circulacion de la sangre, que es mucho constar, y no le consta, si los abrian mirado, non oportet studere, sed studuisse, aunque sobre la circulacion no dixessen lo que podian, fue en ellos voluntario, y quizà maxima muy estadista, siendo el silencio en algunas ocasiones la Rethorica mas expressiva de los conceptos, con que ni los Rmos. citados, ni los Estrangeros, y Portuguesses hacen argumento, que desmejoren el credito del M. R. P. Fr. Laureano

reano, como eſtà mal entendido, por dicho correſpondiente de Vmd. quid facis corticem palpans,& nucleum relinquens.

Aunque el Rmo. Cenſor no fuera de tantas, y tan venerables prendas, como es notorio; què ſublimada inteligencia ſe neceſita para ſaber, y afirmar, que contra experimento, que con evidencia convence, es deſpreciable qualquier aſſerto, y Galenica ſentencia? No ay quien dude ſer eſto tan claro, y cierto, que no ſe neceſita, para conocerlo mas que la Logica natural; pues ſiendo innegable, y que como tal lo dice el Rmo. no por ſi, ſi de ſentencia de Valles, en que ſe fundaràn las impoſturas contra el Rmo. llamandole apaſsionado, ſin voto, y ſin conocimiento? Decir, que contra el experimento, nada valen los aſſertos, y ſentencias Galenicas, es abſolutamente afirmar lo que interpreta ſu amigo de Vmd. es à ſaber, que *El Author de las cartas Apologeticas, y los demàs modernos tocan con las manos, y mas exteriores ſentidos, ſin errar lo que los Galenicos, y Ariſtotelicos eſpeculan errando*? No por cierto; pero es ſin duda, que los experimentos mueſtran ſer errores, los que antes paſſaban plaza de evidencias.

Pudierafe eſta acreditar con otras muchas, ſolo por mas reciente dirè, que era comun ſentir entre todos los Philoſophos naturaliſtas, que el camaleon ſe ſuſtentaba, y nutria del ayre, infiriendolo de verle ſiempre tener la voca abierta, y aſsi miſmo admiraba el vèr ſe veſtia eſte animal de la miſma color del terreno, que ocupaba, variandola à proporcion del ſitio, hizoſe en eſſa Ciudad de Sevilla, en la docta Regia Sociedad Medica anothomia artificioſa de eſte animal, y halloſe por eſte experimento eſtar engañados, y fundados en el ayre los diſcurſos antes hechos, viendoſe en el eſtomago de eſte animal muchos volantes, inſectos de que ſe alimentaba, como lo avia obſervado tambien Scaliger. exercit. 119. ſect. 4. y juntamente en el cutis diverſas ſeries, y enlazos de fibras muſculoſas, con que advertido de ſu natural inſtinto, movia el cutis à diferentes poſiciones,

para que, reflectando diversamente la luz, se variassen los colores. Sean, pues, contra este experimento de algun valor quantas razones se pueden imaginar en favor de la antes establecida opinion, ninguno de sano juicio dirà que si, luego si el experimento convence en contra, què importan los assertos, y sentencias de Galeno?

No ignora el Reverendissimo, que los modernos pueden errar como hombres, pues, *Solius Dei est nec falli, nec fallere, hominum verò, & falli, & fallere.* Lo que afirma el Rmo. en este individual punto es, que los modernos con repetidos experimentos hacen evidentes la circulacion de la sangre, y siendo assi, se anulan todos los sylogismos en contra. Erraràn los modernos, que no son Angeles, erraràn los Galenicos, que son tambien hombres, pero erraràn menos aquellos assistidos de la razon, vnida con los experimentos, erraràn mas los Galenicos, que solo se fian de discursos.

A los experimentos patrocina el Espiritu Santo, *Vir in multis expertus cogitabit multa, & qui multa didicit, enarrabit intellectum.* Favorece Hypocrates, despreciando los sylogismos; *Nec unquam nancisci detur, ea, quæ solùm verbis perficiuntur, sed quæ demonstratione operis, nam fallax, & errabunda confirmatio, est asseveratio cum garrulitate*; sigue este mismo sentir Galeno en todas sus obras, y en lo de las facultades de los medicamentos simples contra aquellos Philosophos, y Medicos, que despreciando las experiencias fundan solo en discursos el descubrimiento de la verdad; escribe assi: *Hèc; inquiunt, vir Physicus, supra sensum est, atque ejus contemnit Phantasmata, ad rationem ire pergit, eaque duce, rerum naturam scrutatur: at si mihi, quod in mentem venit farì oportet, qui liber sim, & in tota vita veritatem coluerim, ad insaniæ extremum, & ultra pervenisse illos arbitror, quia talia nugantur; nam si quæ per sensus evidenter apparent, evertant unde sumant demonstrationum principia, non habebunt.*

Eclesiast. cap. 34.

Lib. de præceptionib.

Lib. 2.

En confirmacion de lo qual el sapientissimo Jesuita Kirkerio tiene como por impossible, que aquellos Philosophos alcancen algo de las verdades naturales, que des-

Hinez. cel. Hin. 1. Dial. 1.

despreciando las experiencias, insisten solo en discursos; teniendo por cierto, que los humanos conceptos sin fortalecerse con los experimentos, tanto por la mayor parte van distraidos de la verdad, quanto dista la tierra de la Luna; son sus palabras: *Fieri non potest, ut Philosophi, solis suis cogitationibus insistentes, repudiatisque experientijs, quidpiam solidi, circa naturalem mundi constitutionem concludere possint; conceptus enim hominum nisi experimentis fulciantur, tanto sæpè numero aberrant à vero, quantum lunaris globus à terreno distat.*

Es comun sentir de los doctos Galenicos, nemine discrepante, sea por todos Senerto, *Et si enim* (dice) *ratio persuadere videatur, tamen nisi experientia consentiat, non est fidendum, & plus hac in parte peccant, qui rationis sine experientia, quàm experientiæ solæ fidunt.* Ninguno duda ser la artificiosa especulacion vno de los medios para buscar la verdad physica, y siendo demostrativa es infalible, como lo dan à entender las demostraciones mathematicas, que con certidumbre señalan antes de suceder los eclypses de los dos luminares, desuerte, que aunque en nuestro Orizonte no se vean algunos, creemos, que serà, como el Astrologo lo afirma, por la experiencia del acierto, en los que vemos en nuestro emispherio, empero si no huvieramos visto algunos en nuestro clima, fuera cierta en si la verdad de aquella demostracion, pero no lo fuera para nosotros, en que se conoce la realidad del experimento, pues èl acredita en todo la especulacion, sin que necesite de esta para su credito.

Tom. 1. lib. 5. p. 1. sect. 1. cap. 22.

El entendimiento humano en estado de viador es incapaz de discurrir, sin que los exteriores sentidos le subministren especies de los naturales objectos; los sentidos no pueden subministrarles sin la aplicacion de vida à dichos sensibles en que consiste la experiencia; luego para los discursos cientificos es menester experiẽcia adequada de los objectos, que por esso dice Galeno antes citado: *Nam si quæ, per sensus evidenter apparent, evertant, unde sumant demonstrationum principia non habebunt.*; luego para lo cientifico del ergo es necessario, que precedan

las experiencias; en que, pues, se fundarà su correspondiente de Vmd. diciendo, que son fantasticas, y soñadas doctrinas (bien se vè, que està soñando) las que solo se fundan en la superficie del experimento, abandonando lo cientifico del ergo, que el Rmo. llama aereo, en què se acredita con los modernos de poco sabio? Què inadvertencia! castiguela el mismo Hipocrates citado llamandola falaz, y garrula.

Lo poco, que se debe assentir à los ergos vacios de experiencias con muchos de los Santos Padres lo advierte S. Gregorio Nizeno diciendo: *Omnibus perspicuum est dialecticas argutias, parem in utramque partem vires habere, tam ad eversionem veritatis, quàm ad accussationem mendatij; quo fit, ut ipsam veritatem, quando tali arte profertur, habeamus suspectam, ut plurimum, quasi istius solertia mentis nostræ oculos perstingat, & à veritate avertat.* Ybaso docto Medico, y Philosopho, sintiendo con el Santo, dice, *Parum tamen refert ejusmodi Logimachiam ingenij acumen; ac linguæ voluvilitatem ostentare*, poco importara la Dialectica, si solo parara su daño en obstētar con ella la agudeza del ingenio, y la volubilidad de la lengua, si las nieblas que aquella levanta, no fueran tan nocivas à las verdades Theologicas, y Medicas, con grande daño de almas, y cuerpos; Hercules se pudiera llamar, quien quitara del mundo estas monstruosidades: *Ni tales nebulæ, & Theologicis, & Medicis disputationibus tenebras offunderent magno animarum, & corporis humani damno, quas, qui disipaverit :::: non minus de humana societate mereatur, quàm si peremerit monstra, quibus Hercules orbem liberavit.* In Prolog suæ Philos.

Ya abrà visto su amigo de Vmd. el alcance de sus ergos, y le buelvo à preguntar à vista de lo visto, que arrojo es sobre inconsequencia lo que infiere? *Con que da el Rmo. Padre à entender, que en las cosas adonde la inteligencia de los modernos se encumbra, el sentido de los demàs Philosofos duerme, semejantes palabras dice San Geronymo en la referida Epistola, que pronunciaban los Hereges, ae si apertè ab hæreticis diceretur, quia ea nobis nota sunt, ad quæ videlicet cognoscenda ceterorum hominum corda torpentia non asurgunt, ac si apertè dicant, in quibus intelligentia nostra se erigit reliquorum hominum sensus dormit.*

Por

Por cierto que ay cosas, que hacen salir de su quedo à vn Apostol; tengo para mi, venerando la authoridad de los Santos Padres, que vno de los motivos, que santamente irritò à S. Pedro, para ensangrentar su alfange en Malco, fue, que estando ciega toda aquella caterva (con quien huviera acabado el Apostol, si Jesu-Christo no lo huviera remediado) llevaban luces para desmentir el defecto de su ceguedad: què intento serà el de su correspondiente de Vmd. con tales pasmarotas? Ya se le reconoce, que es su malevolencia, y que no basta à disculparle la ignorancia; què querrà que le respondan, si està provocando à que le digan? Reprehendale con Galeno Hofomano: *Homines tales* (y que aya tales hombres!) *qui persuationis pertinatiam occaluerunt, ut implacabili diversa sentientibus indito odio, etiam si commostrato errore ceciderint causa; non tantùm non cedant, sed de genu etiam pugnent, adversus manifestam veritatem. Ad hæc hominum vulgus judicem eorum etiam quæ ante pedes sunt in partes vocant, & ad extremum calumnijs, etiam certant, adversus quos cùm omnia fecerim, arma silentio potiora nulla inveni.*

Lib. instit. in præfac.

El silencio aconseja Galeno en tales casos, pero no siempre ha de prevalecer el consejo de Galeno. Aora no conviene; respondendum est stulto, ne ipse sapiens videatur; y asi estè entendido el Author no conocido de la carta, que se hiere, con las mismas armas, que poco diestro esgrime para herir, pues S. Geronymo, y los demàs Doctores sagrados amonestaban à los Hereges las verdades catholicas contra las quales no valen sylogismos, ni demostraciones, por fundarse aquellas en las demostraciones infalibles de iluminacion, y revelacion Divinas, contra quien con sophisticos argumentos se oponian intrepidos los Hereges, y como por irrision decian, sin duda estos que nos predican les parece, que adonde su inteligencia llega, duerme el sentido de los demàs hombres: los serviles Galenicos son los sectarios, que desprecian, y se oponen à la humana fee, y realidad de los experimentos, que demuestran los modernos, intentando obscurecerlos con fantasticos dilemas,

con que podràn el Rmo. y los modernos decir con el maximo Doctor de la Iglesia, Ac si apertè ab hæreticis diceretur, quia nobis nota sunt atque videlicet cognoscenda, Galenicorum hominum corda torpentia non assurgunt, &c.

En cuyo supuesto genuino, insinuado sentido, se le concede à su amigo de Vmd. la consequencia del *conque*, por autorizada del Espiritu Santo, y inegable, como queda evidente en el sentir de Hypocrates, y Galeno, y de todos los que con desengaño, despreciando sophisterias, son apassionados de la verdad, aunque amargue à los que la aborecen, y escupan iras odiosas, contra quien la publica, advierte, y defiende, *Molesta est veritas, nam ex ea nascitur ira, quæ est venenum amicitiæ*: confirmandose la verdad de la consequencia del *conque* de sentir de Menandro: Cœcum mihi videtur esse qui non cognoscit: Nec vivunt hi, qui, ut expedit, non intelligunt; y siendo assi, que los Galenistas serviles por no conocer las realidades de los experimentos, se oponen sin inteligencia à la verdad, que manifiestan, està claro, que obran como ciegos, como dormidos, ò muertos, stulte quid est somnus, gelida nisi mortis imago; y como de Author de esta cathegoria, no debe ser oìdo en juicio el rematado final de este primer reparo, por ser movimiento ocasionado de su pertinacia, y de su ira, hallandose en callejuela sin salida, usque ad calumnias certant; y lo executa como dictan sus palabras: *Pero siendo en el Rmo. Padre proposicion en que carece de noticias* (ya escampa) *fundada en fantasia, ò capricho en que se halla mas agudeza, que probabilidad* (en todas, y en la que diere) *saliendo de su voca, mas por via de resolucinn* (mucha indican tales palabras: loquere puer ut te cognoscant) *que por vislumbre dè prueba* (confirma su ceguedad, pues no conoce la luz: vanitas vanitatum) *porque siendo proposicion sobre facultad ignorada* (la de quien lo piensa ya queda convencida) *ò materia no estudiada* (mucho se pudiera decir si lo permitiera la modestia: coucute te ipsum) *se queda inconsiderada, y aventurera* (esto le toca à la carta sin firma) *aun* Cic.

quan-

quando tenga la dicha de salir verdadera, ò probable. Ni vno, ni otro le sucederà à la perdida carta, que apuntando à su Author, y su Author à ella reciprocamente se dicen, ubi? Illic est scelus, quod me perdidit: à quien dice el Espiritu Santo: Superbus, & arrogans vocatur indoctus, qui in ira operatur superbiam. Y Vmd. me indulte lo difuso, que aun no cabe lo que siento en todo lo que no digo.

Proverb. cap. 21.

Es el segundo reparo, de que ya en el primero mencionè à Vmd. algo, el que mas que todo escandaliza, pues aunque mi cortedad ha solicitado cuidadosa desentrañar lo literal, en las clausulas del Rmo. no he hallado viso siquiera de agravio, ni à la persona, ni à la authorizada literatura de Vmd. para que su apassionado clame, y exclame à que Vmd. lo crea; antes si està clara la injuria, y agravio, que se le hace al Rmo. imponiendole, ò atribuyendole vna accion indigna de la humildad, que professa, assi por su Avito, como por su notoria modestia, y virtud.

Son las voces exclamatorias del amigo incognito (antecedentes las anotadas en el reparo primero) las que se siguen; *Hablando, pues, de Vmd. en su aprobacion, vsa de la locucion del sapientissimo Calero, el sapientissimo Doctor, el celebradissimo Antagonista, nuestro ingeniosissimo Calero, &c. esto es lo que muchas veces dice, pero esto mismo es lo que de Vmd. no siente.* Assienta ser voces artificiosas, que no descubren lo recondito, que con dissimulacion discreta oculta el corazō del Rmo. y es bien, que entienda, que consequente al *In ore fatuorum cor illorum* dicta el Espiritu Santo: *Et in corde sapientium os illorum.* De los sabios, y Religiosos las palabras como del Rmo, expressan siempre lo que el corazon contiene. Infiere su correspondiente de Vmd. tan irregular consequencia de las palabras del Rmo ya referidas en el primer reparo, como en realidad las pronunciò, y que su correspondiente de Vmd. escribe desconfigurandolas, assi: *Que nunca he sido amigo de medir con la sisada, en materia de hablar con mis proximos.* Consecutivo al *hablar con*, escribiò el Rmo. *estimacion de mis proximos*, y prosigue

Eccles. cap. 21.

ſigue, *& præcipuè talium*, en que ſe deſcubre el depravado motivo del palumbulo correſpondiente, pues las palabras, que debia pronunciar las reſerva alevoſo, porque explican vna atenta eſpecialidad obſequioſa, y benevola del Rmo. para con Vmd. pintando doloſamente iracundo vn agravio, y deſemejando vna atencion: O! como aqui ajuſta el *Venit diabolus, & tollit verbum de corde, &c.* Y lo que influyò, oìgalo Vmd. decir, que ya proſigue el amigo: *Agravio es indigno à la perſona de Vmd. la publicacion de tan libre propoſicion, y falta de charidad, en quien la pronuncia.* Què entendimiento chriſtiano abrà, que no ſe horrorice, leyendo tan deſalmada perſuacion, y tan malevola influencia? Siendo no ſolo aborrecible, ſi tambien rayando en lo deteſtable à los ojos de Dios, el ſembrar diſcordias entre hermanos, y mas de tal condecoracion: *Sex ſunt, quæ odit Dominus, & ſeptimum deteſtatur*; y es el ſeptimo, *& eum, qui ſeminat inter fratres diſcordias*; deteſtable amigo, por cierto, que ſobra tan mal ſonante periodo, para que quantos lo lean, hagan mal concepto de ſu Author. Sembrar cizaña, diſponiendo la tierra, para que fructifique, crezca, y grane tal ſemilla, ſolo lo pretende vn infernal labrador. Prov. c. 6.

Peſo, y peſo, dice el Eſpiritu Santo ſon abominables delante de Dios, y la engañoſa balanza no es buena: *Abominatio eſt apud Dominum pondus, & pondus: ſtatera doloſa non eſt bona.* Eſto todo alude à las faltas en las acciones de la juſticia diſtributiva; pues ſiendo eſta, vna conſtante, y perpetua voluntad de dar à cada vno lo que es ſuyo; y eſta igualdad en el acto diſtributivo, ha de ſer geometrica, eſto es conforme à la perſona, que ſe da, ò ſe quita, y faltando à eſta equidad, es el medir con la ſiſada, y el agravio preſumido, y tan ſin caridad voceado. Prov. c. 20.

Y à mi me parece, como es cierto, que el Rmo. en lo diſtributivo obrò como docto, y Religioſo; la cenſura fue ſobre determinada concluſion, ſobre eſta calificò à Vmd. de mas ingenioſo, y al Dr. Serrano de mas experto; la Medicina no conſiſte ſolo en eſte preciſo

pun-

punto, ni el ser docto extensivamente, pende de la inteligencia de vn particular asserto; pues bien puede aver en èl ignorancia, y de todos los demàs ciencia; y à la contra, puede aver acerca de vna conclusion ciencia, y ignoranc a de todas las demas de aquella profesion. El Rmo. dice, que aunque juzga à Vmd. tan excelente en el arte Medica, que acerca deste punto de circulacion, solamente de ingenioso le puede dar el voto, y que aunque al Dr. Serrano lo advierta con comprehensiva evidencia del assenso afirmativo de la circulacion, no puede votar en lo extensivo, ni en esso compara el Rmo. ni dicide, pues de hacer lo contrario, à Vmd. y al Doct. Serrano se le hiciera agravio, y para quedar indemne el Rmo. solo le pudo executar con tan equivalente distribucion. El Rmo. pues, es à quien se le hace el agravio, obrando contra caridad, el que acrimina con imposturas, accion tan religiosa, para que, sobre el sembrar discordias, se tizne tambien el seminador con el peso, y peso, y poco fiel balanza; *Abominatio est apud Dominum, pondus, & pondus, &c.*

No menos que al Rmo. agravia à Vmd. *Multæ enim sunt insidiæ dolosi :::: bona enim in mala convertens insidiatur, &*
Eccl. c-11. *in electis imponet maculam.* Porque advertir el agravio (negado que lo aiga) à personas como Vmd. es tenerlas por ignorantes, ò poco pundonorosas, ò cobardes, lo que el amigo verdadero nunca imagina de su amigo, y en caso que nada de esto se sospechasse, en la consideracion de que Vmd. conociendo el agravio, lo omitia prudente, ò lo remitia virtuoso; incitar à que se atropelle vna accion tan meritoria, y tan del agrado de Dios, es mas proprio de vn enemigo, que de vn bien queriente.

Estando, pues, como se ha demostrado, el peso mas inclinado en la balanza de las experiencias, que en la de las expeculaciones meras, el simil que el Rmo. pone *De la pintada espiga tan propiamente, que engañadas las aves con buelo azelerado, se encaminaban, para picar en sus granos, &c.* Ni coloridos, ni aun sombras de ofensa tiene en contra

de

de Vmd. pues ſiendo el grano de los ſylogiſmos, la demoſtracion de la verdad, y en la materia de circulacion no ſe pueda moſtrar ſin las experiencias anathomicas, eſtando tantas, y tan patentes en favor de la afirmativa, reſpecto de la negativa parte, y ſiendo los modernos los que patrocinan aquella, por mas favorecida de los experimentos; decir determinadamente el Rmo. *Que los ſylogiſmos en contra le pareceràn à los modernos eſpigas, pero ſin grano,* no es eſto deſemejar, ni infamar la contraria, que Vmd. defiende abſolutamente, ſi con reſtriccion, como eſtà patente, y ſe pudieran ſentir en cierto modo dichos modernos, pues teniendo experimental conocimiento de aquellas eſpigas, que ſolo en la ſignatura eſtàn granadas, ſin llegar à fecundarſe, ò maltratadas de las nieblas de la preſuncion, de que no ay mas que ſaber, que ſeguir à Galeno à la letra, ò eſterilizadas con los elados cierzos de mal fundados ergos, no ſolamente encaminaràn ſus buelos, y ſu pico à regiſtrarlas, pero muy antes que lleguen, los retroceder àn, por no volar deſcaminadas, y ſin fruto.

No crea Vmd. pues, à quien le incita, con intento de malquiſtar la paz, pues ſolo vn Eliut pudiera en eſte caſo decir: *Cauſa tua quaſi impij judicata eſt*; perſiſta Vmd. en el ſeguro de ſus prendas, y imite à Job en la juſtificacion, y digale: *Quis eſt iſte involvens ſententias ſermonibus imperitis*? Y le reſponderà Plutarco, que es vn adulador, Plutarco de
que con la liſonja, doloſamente, viendo los merecidos odio.
creditos de Vmd. intenta, que no crezcan para el aplauſo mayor; *Adulator eos potiſsimum mores, eas que perſonas inceſsit, quibus probitas ineſt, in quibus virtus, & gloria, in dies incrementum recipiunt, ut non recipiant*; intenta haciendo liſonja con la alabanza, que crezca en el que liſongea al paſſo del amor propio, la vanidad en la repreſentacion de ſus meritos, proponiendole los menos en el proximo, que lo deſprecia, para que aſsi engañado ſe deſpeñe iracundo, y vengativo, deſde la cumbre del merecimiento al bagio del menor credito: diabolica tentacion! *Mitte te deorſum*: muy bien ſe le ajuſta el *Vade retro*.

Es prueba real de lo dicho la altivez, y devaneo de este simulado amigo de Vmd. (que por desmedido serà indigno de su agrado) queriendo, que el Rmo. cargasse injustamente toda la balanza del elogio, al parecer negativo de la circulacion de la sangre, sin ver, que esso no cabia en el desengaño docto de vn Religioso, y fuera mejor averse contentado reconocido con lo que debidamente le toca, sin aspirar ambiciosamente vano, à vsurparse por fuerza, lo que no le pertenece.

Fue Ceusix quien competia con Apeles, en lo primoroso de la pintura; pintò, pues, vn hombre, y sobre la cabeza de este vn canasto lleno de vbas, con tan viva imitacion, que como à la pintada espiga, se abatian las aves à picarlas, y aunque no encontraban mas que la representacion de los racimos, como no ciertas de su engaño, se detenian algun tiempo bolando pausadas, sin apartarse del sabroso cebo: fue, y con razon, celebrada de todos la pintura, pero los que con mas conocimiento la atendian, pronunciaban con distincion los elogios, diciendo: las vbas estàn perfectissimamente imitadas, y tan à lo natural, que las mismas aves lo publican, pero la pintura del hombre està defectuosa, porque si estuviera con tanto primor como la de las vbas, es indubitable, que se espantaran antes de llegar las aves, retrocediendo con mas acelerado buelo. No se daba Ceusix por sentido, y solo interiormente se daba por mal pagado de su abilidad, pero este desabrimiento lo templaba con la alabanza merecida en vna parte, aunque la reconocia indebida en la otra; y fuera injusto, que se mostrase Ceusix quexoso à los que con tanto acierto sabian reconocer el defecto, con que serà injusto el no contentarse cõ el laurel de lo discurrido, aunque los inteligentes le nieguen la corona en lo experimentado, que quien todo lo quiere, todo lo pierde.

Y porque motivado de su acedia à vn mismo tiempo, que calumnia al Rmo. tilda à los modernos (como quien es) de poco sabios, ciegos, contumaces en defender el circulo vicioso, (que à èl le parece) de la cir-

culacion de la ſangre; y vltimamente tranſgreſores de la doctrina de Galeno, debo decirle, que no tiene conocimiento de los acreditados ingenios de los modernos, y de ſus grandes talentos, que ſolo emplean, y diſpenden en la aberiguacion de la verdad, ſin otro tema, porque ſi fuera oſtentativa contumacia, defendieran no vna, ſi dos circulaciones en venas, y arterias, ſentencia, que por mas probable, que la negativa de la circulacion ſiguiò Liceto, valiendoſe de penſamientos galenicos, y experiencias modernas, ò defendieran tres circulaciones, añadiendo à las dos la de el ſuco nervio por ſus conductos, calificaranlas, patrocinadas de Hipocrates: *In hoc verò triplices circuitus, &c.* Pero aunque qualquiera de ſus menores diſcipulos, ò por eſcrito, ò en publica controverſia, ſupiera comprobar con razones vna, ù otra opinion, y defenderla exacta, y facilmente de los argumentos Galenicos, para mayor confuſion de eſtos, no ſe dexan llevar los ſabios modernos de falibles oropeles, ni es ſu intento introducir alcoranes ſophiſticos, las verdades Philomedicas buſcan, las comprobadas con la experiencia ſiguen, y en defenderlas dan à entender la ſolidez, y deſtreza de ſus ergos, antes de aora experimentados de ſus adverſarios, y en particular de el Medico de Parla, y ſus defendidos, como ſe vè en el tratado Anthimonio triunfante, por ſu Author el ſapientiſsimo Dr. Peralta. Y què ſucediò?

Lib. 1. de Dict. tex. 49.

Conticuere omnes; intentique hora tenebant,

Y porque los indeceroſos terminos con que ſu amigo incognito de Vmd. trata à tan grandes hèroes en la Medicina, ſe dirigen ſolamente à horrorizar los oyentes del numero infinito, quiero decirle quien ſon los modernos, porque ò lo diſimula cauteloſo, ò no lo comprehende inadvertido.

Aunque ha avido diverſas claſes de Medicos, à tres eſtàn reducidas todas: ſervil Galenica, y Paracelſica ſervil, racional dogmatica, ò libre Galenica, que es la que profeſan los modernos, ſiguiendo lo mas conforme à razon, y experiencia, buſcando con el norte de la razon el

fue-

fuego en vna mano, y el cuchillo en la otra, la mas posſible certidumbre en las verdades naturales,penetrando, y deſcubriendo los tres Reynos, animal begetable,y mineral de aquel en todas las eſpecies, con aguda, è induſtriosa diſcrecion, valiendoſe de diferentes Miroſcopios, para adelantar la perſpicacia,y de muchos diverſos ſubtiliſsimos cortantes, y debelentes inſtrumentos,para la mas cabal diviſion de partes, y minimas particulas, ſin reſerbar alguna, de que no procuren deſentrañar la textura, coligacion, figura, enlazos, propagacion, comunicacion, y oficio, haciendo prudencial comparacion de vna eſpecie à otra, y de todas al hombre, y en lo begetable, y mineral à expenſas del fuego, graduandolo con diſcrecion, ſeparan los vltimos ſenſibles componentes, que ſon en lo que primero ſe reſuelven,con que de mas de comprehender mejor ſus virtudes, y los mejores fundamentos para las mas veroſimiles Pathologias, elaboran diferentes extractos, eſpiritus, elexires, ſales, y otros muchos proficuos medicamentos, mas depurados, mas gratos, y mas eficaces, con que han enriquecido las oficinas Galenicas, que adminiſtran conforme à el racional Galeno, Hypocratico methodo, con que logrã en los caſos dificiles mejores exitos, que los ſerviles Galenicos, reconociendo antes por la anothomia inſuſoria los efectos, que los ante-dichos medicamentos, cauſan en los fluidos, ſolidos,y eſpirituoſos de la humana compoſicion, con cuyas anathomicas experimentales trazas confirmando lo mas verdadero, deſcubren, (para que ſe eviten) los errores, que enſeñaren como aciertos los que ſin tan preciſos medios incautamente inquiriendo ſe engañaron.

Aprecian toda la antiguedad Phyſico-medica, pero ſolo ſiguen por Author, y Maeſtro la voz de la naturaleza, en quien encuentran la enſeñança mas verdadera, advertidos de la ſentencia del Bacon: *Ex regulis artis indicare Scholam omninò ſapit, & non ſemper ſuccedit, naturam litteræ perficiunt, ſed ab ea perficiuntur*; leen con advertencia, y atencion todos los Authores Philoſophos, y Medicos, que

que diſcurrieron por diferentes rumbos, para eſcoger de todos lo mas conforme à razon, y experiencia, y juntamente convencer los errores, à imitacion de Galeno, que para eſtablecer la mas ſegura eſcuela Dogmatica racional eſtudiò ex profeſo con los mejores Maeſtros, que avia en Roma las dos ſectas Empirica, y Methodica, y capaz de ſus fundamentos, con ellos miſmos las convenciò de falſas, tomando de vna, y otra lo mas conforme à la verdad, como del miſmo Galeno conſta, induſtria, que por digna de imitar, advirtiò la pluma del Galeniſta Valles: *Non tamen, quia Philoſophorum Principes diverſis adeò vijs inſtiterunt, neceſſe ſit, eorum aliquem aliquoſve decrraſſe, aut contraria, repugnantiave dogmata tradidiſſe, quin potius reſpicientes ad diverſa, diverſis vijs, ad eamdem veritatem iterfeciſſe, ut is, ejus, plurimum videatur conſecuturus, qui ea dogmata rectè conjungerit.*

Lib. 3. de locis affect. cap. 2.

Lib. de ſac. Philoſoph. cap. 70.

Eſta es la ſenda, por donde mejor ſe camina à la verdad, aſsi philoſophan con libertad los amantes de el acierto, aſsi ſe imita, y ſigue à Galeno, como lo enſeña en el antes citado texto, *Qui liber ſim, & in tota vita, veritatem coluerim*; à los que aſsi philoſophan, como los modernos, conſultan como à oraculos en ſus dificultades los doctos, y verdaderos Galenicos, veaſſe en Zacuto, que ſiendo acerrimo enemigo de los Chimicos, y Paracelſiſtas, dice aſsi, diſcurriendo ſobre las cauſas de la Pituita ſalſa, *Vis experimento perſpicuo, & certo, hanc rem intelligere? Conſule ſecretorum naturæ operum, diligentiſsimos ſcrutatores, hi enim, ex rebus combuſtis omnibus, ſal elici aſſeverant, quantumvis duris, aridis, &c.*

Medic. Princ. hiſt. lib. 2. q. 42.

Son los ſerbiles Galenicos, no ſus verdaderos diſcipulos, que à imitatacion de los contumaces de Paracelſo, entendiendo entronizar mas ſu doctrina, la hacen mas aborrecible, levantandole teſtimonios, y afirmando enſeña, lo que nunca pensò; decian aquellos, que Paracelſo avia inventado, y ſeguia otro methodo curativo contrario al de Galeno, y mas ſeguro, lo que era tan falſo, como advirtiò el Galeniſta Bruelio, quien con el anhelo de ſaber, buſcò para aprender à eſte monſtruo

de la Italia, à quien la fama aclamaba otro Esculapio; y aviendolo comunicado el bastante tiempo para comprehender el rumbo que seguia, dice con ingenuidad: *Maximis præterea verissimisque argumentis asserere possint Galeni fundamenta, quantum ad fælicem rationem medendi spectat nunquam aversum iri à Paracelsicorum nobis hipotesibus*; assi los Pseudo Galenicos dicen, y hacen lo contrario de lo que Galeno enseña; pues este llama temerarios à los que conociendo estàn desnudos de cabales demonstraciones, intentan indagar las dificultades grandes, que las necesitan: *Nonne igitur per deos, illi, qui prius quàm demonstrativam, methodum te invenisse credant ad maximarum rerum indagationem transeunt temerarij sunt?*

In Præf. ad Prax.

Lib. de cujusque anim. peccat. cognit. ex Med. cap. 2.

Galeno aun en la edad de su adolescencia hizo desprecio de muchos Doctores, que repugnaban lo cientificamente demostrado, aunque no conocian lo real de las demostraciones, y lo contrario de esto aprecian sus fingidos discipulos, *Ego adhuc adolescentiæ annos non egressus, multos Doctores contempsi, qui non ulla, demonstratis scientificè in Geometrica, repugnantia ostendere audebant, neque demonstrationis simulacro, quod esset, unquam cognoverant.* Galeno siente mal de aquellos, que tienen por cierto aver encontrado la verdad, que està dudosa, confiandose en la razon, que en realidad es contingente, y como si lo demostraran con evidente experiencia, quieren que se les dè credito, y mandan, que se siga su dictamen, y sus fingidos discipulos en esto fundan su mayor sequito: *Non ulli opinionis alicujus veritatem, intelligere se credentes, contingentem quidem rationem, si dixisse ignorant, ac tanquam sensibus, qui opinantur, evidenter appareant, nos sequi, & absque demonstrationibus credere jubent.*

Gal. cit. lib. cap. 3.

Lib. & cap. cit.

Galeno abomina todos aquellos, que se ciñen à la doctrina de vno solo, sin examinar la verdad, ò falsedad de ella, como consta del citado libro de locis affectis, y en el comentario del lib. 6. de las epidemias, y en otros muchos lugares, y sus fingidos discipulos atropellan de suerte este precepto, que como dice Vveldin: quidam unicè veteribus inhærent, & pro oraculis eorum efa-

In Præf. ad lib. de Med facult.

ta habent, ut audias quosdam se malè potius errare cum Galeno, & Aristotele, quàm cum recentioribus sapere: O misera tempora! O depravata ingenia!

Estos son los que dice Baglivio, que confundiendo la verdad con la antiguedad, y la falsedad con los modernos, acusan de falsos los realmente verdaderos, inventos nuevos de estos, y las falsissimas sentencias antiguas defienden contumaces, *Hi sunt qui veritatem cum antiquitate, falsitatem cum novitate confundentes, res noviter detectas, easque profectò veras falsitatis nota accusant, veteres contra prope modum falsissimas, perpetuo sustinent.* Prax. Med. lib. 1. cap. imp. 4. §. 5.

Estos son à quien (imitando à Galeno, que tachò disimulados discipulos de Hypocrates à aquellos, que presumian serlo en medio de ir en contra de sus preceptos, *Sic multis Medicis evenire videmus, qui cùm Hyppocratem laudant, & in arte medendi, ceteris anteponant, ipsi tamen omne aliud potius agunt, quoniam ut ei, quem prædicant similes efficiantur, &c.*) Lib. Siquis optim. Med. Estos, buelvo à decir son, à quien pregunta Argenterio, y quiere que le respondan, en que fundan el llamarse discipulos de Galeno, y de Aristoteles, muestren en que los imitan? Porque si por esso se apellidan tales, porque como verdaderas reciben todas sus doctrinas, estàn alucinados en imaginar tal, pues lo mismo que ellos en su favor reproducen, es lo que mas aborrecen los dos mencionados varones, *Quam ob rem optarem equidem*, eos, qui se Aristotelicos, Galenicosque esse profitentur, *ostendere, in quo eos imittentur? Si enim se eo nomine vocant, quod Galeno credant, recipiantque tanquam vera, quæ ab eo traduntur, planè allucinantur, quippe cùm nihil ille una cum Aristotele, magis quàm id detestetur, & quantò plus id faciunt, tantò magis ab eo dissentiunt, si verò Galenicus est appellandus, qui illius præcepta, & voluntatem sequitur, ad illiusque incitationem, sua studia instituit: sciant illi se longè ab eo, quod profitentur abesse, nam quonam modo Galenici dici possunt, si jubet his Author non esse ex aliorum testimonio petendas probationes, neminique credendùm, & interim ipsi nihil aliud moliuntur.* Arg. lib. de morb. ad lect.

Està, pues con evidencia declarado ser los modernos los amantes de la sabiduria, los mas leales, por-

gales discipulos de Galeno, los mas agradecidos à su enseñanza, pues procuran con incesable tarea adelantar, y perficionar el edificio Medico mas proficuo, que empezò con destreza este segundo Griego despues de Hypocrates, y que su amigo de Vmd. con todos los demàs sus aliados, sobre ser impropiamente discipulos de Galeno, son con propiedad los ingratos à la verdad, y à su Maestro, y assi le vienen ajustados los versos de Pedro Crinito, pintura muy expresiva de vn ingrato; y que en su carta desconocida cita por vexamen, contra el Dr. Serrano, y ya se le ha buelto à su amigo de Vmd. ser el original à lo vivo, de aquella ingrata pintura, y ya reconocerà, que quando, como otro Aman, soñaba mayores grandezas, y ventajosos ascensos, hallò la horca para su dueño; digaselo Pindaro con la fabula de Clariclone; y Philara, que tan vanamente reproduxo; ya verà, es todo fabula su pensamiento, y todo rabula su discurso; siendo para tales pensamientos, y discursos la correccion del Dr. Maximo de la Iglesia en la Epistola à Eustachia: *Multo quæ pars major est Milissias fabelas revolvere, quàm Platonis libros; in altero enim ludus, & oblectatio est, in altero dificultas, & sudor mixtus labori*; leer en las tres planas del incomprehensible volumen de la naturaleza las verdades, que encierra, interpretandolas con las severas leyes de anothomias adequadas, es empeño de gran trabajo, cuesta muchas fatigas, y sudores; esso es para los modernos, que tienen fuerzas agigantadas, quatro fabulas, algunos sylogismos, con el oropel de sophisterias, dormir descansados à beneficios del secreto silencio de la pluma, quando todo el orbe literario Medico iluminado con las luces, para el mejor acierto, està trabajando, para adelantar mas progresos en beneficio de la salud publica; esso es para los serbiles Galenicos, que son para si mismo la mas espantosa tiniebla, *Omnis enim orbis terrarum*, dice la mejor sabiduria, *limpido illuminabatur lumine, & non impeditis operibus continebatur. Solis autē illis, suposita erat gravis nox:::: ipsi verò sibi erant graviores tenebris.* Sap. c. 17. Buelvo à proseguir la Anothomia del segundo reparo.

Abi-

Abissus abissum invocat; y cada vez mas se descubren mayores inconsideraciones; aora verà Vmd. à su correspondiente intruso à Predicador, aviendo antes censurado con acrimonia al Rmo. porque le pareciò se introducia à Medico, sin que le valga por disculpa, el que diga, que èl solo repite, lo que predicò el Padre Vieyra, pues de la misma suerte el Rmo. Padre Censor solo expressa, lo que dicen Valles, y demàs doctos Medicos, luego si esto le parece mal, incautamente *Incidit in foveam, quam fecit*; y si es permitido siendo Medico, segun dice, tener voto en lo predicable; siendo mas incopatible, que el tenerlo el Rmo. en lo Medico, se conoce, que no se conoce, y se da à conocer, quando se reboza, para no ser conocido, traza, que practican los facincrosos, malefici gestiunt latere, devitant apparere.

A no ser inconsiderado en el discurrir, y pronunciar antes de parlar el sermon, hiciera comparativo tanteo de Medicos à Medicos, de doctrinas à doctrinas, y huviera reconocido, que à quien el Padre Vieyra reprehende fundado en el texto octavo de San Lucas, es à su amigo simulado de Vmd. y à los de su vando (en quanto Medicos) y que las clausulas con que empieza à exclamar el Padre Vieyra les hablan al alma: *Desdichados de nosotros, y miserables de nuestros tiempos, en quien se vino à cumplir la profecia de San Pablo, Erit tempus, cùm sanam doctrinam non substinebunt,* y prosigue *à veritate quidem auditum avertent, ad fabulas autem convertuntur*: son, como he dicho, muy al alma de los Pseudo-Galenicos, assi no despreciaran tan saludable doctrina; *porque solo son sutilezas, y pensamientos aereos, sin fundamento de verdad*, y es assi, porque todos son ergos sin fundamento de la verdad experimental.

Prosigue con el Padre Vieyra la impostura contra el Rmo. Censor: *Muchas predicaciones de estos tiempos, sube tal vez vn Predicador al pulpito.* Aqui hace Vieyra la rectorica pintura de las exterioridades, à que debe ser ajustada la obligacion del Predicador, reprehendiendo vicios, y exortando à la virtud, y executando lo contrario, pues

todo el sermon es vn florido prefacio de elegancias, vn ramillete de floridas sutilezas, vn arbol hermoso, por el adorno de las ojas, pero feo, por sin frutos de sustancia mysticos. Prosigue el Padre Vieyra: *No se ha visto cosa mas digna de risa, si no fuera tan para llorar, en la comedia el Rey viste como Rey, y habla como Rey, el lacayo viste como lacayo, y habla como lacayo, el rustico viste como rustico, y habla como rustico, mas vn Predicador, vestir como Predicador, y hablar como vn: no lo quiero decir por reverencia del lugar.* Hasta aqui el P. Vieyra, y no puede llegar à mas la irreverente laconica osadia del encubierto Author de la carta, mejor se debe llamar infamatorio libelo digno de muy severo castigo, aunque es mas rigoroso el merecerlo.

Estque pati pœnam, quam meruisse minus.

Muy del agrado de Dios fuera, que se le sentara la mano al que sin las precisas licencias del Ordinario se atreve à imprimir semejantes papeles, para que se evitassen muchos escandalos, que motivan, y no menos se evitaran, si se remediara el introducido abuso de romãcear las controversias apologeticas, en qualesquiera ciẽcias, y en particular en la Medicina, pues de mas de los inconvenientes que se han experimentado, en la falta de caridad con el proximo, pareciendoles à algunos escritores (ò no sabiendo mas) que se acreditan de sabios, quando se obstentan mordaces; es contra la advertencia de Hypocrates: sacra sacris hominibus communicanda, profanis verò nefas; y muy ageno de los Medicos christianamente doctos, que por serlo Baglivio, reprehende tan mala introducion: *Deprabatæ verò huic consuetudini magnam occasionem dedere Medici, qui nunc vernacula sua lingua, omnia typis mandant ::: Reipublicæ Medicæ, & litterariæ lingua Romana esto; per eam Iura dicuntur in Medicina, & populum arcentor à scientiarum misterijs, quid Galica, quid Angiica, quid Germanica lingua, Medicina sacra, in vulgus proferre jubat?* Indulteseme en esta ocasion obrar lo mismo que reprehendo, pues siendo mi principal intento, no otro, que desvanecer las falsas calumnias, que en castellano publica la malicia contra tan Religioso, y condecorado Va-

Lib. de leg.

De trib. Mott. tract. de morb. succes. c. 9.

ron, no fuera la defensa equivalente al capricho de la vulgaridad, voluble monstruo, que solo atiende el sonido (que cierto estoy, que para con los doctos serà vana la campanada) si no expresara en el mismo lenguage, que las esparce, lo injusto de sus motivos.

Prosigue luego que hablò el *como vn*: *y por vltimo digo con el Rmo. P. Vieyra, que las palabras referidas por el Rmo. P. Aprobante no vienen bien con su Avito, y oficio, pues vinieron aquellas aves, que dice el mismo Christo, y las que debia pronunciar por despreciadas se las quitaron de su mismo corazon; Et venit diabolus, & tolit verbum de corde eorum*: de las mismas flores en que la industriosa abeja libra materiales, para fabricar el dulce licor, recoge la araña, para confingir nociva ponzoña; el simil de la espiga bien pintada con que el Rmo P. Aprobante celebrò lo discursivo del Phisiologico tratado de Vmd en contra de la circulacion, diciendo, *que en realidad era espiga sin granos*, es el material en que se forviò tanta ponzoña, para bomitarla con tantos ascos, sin que aya duda, manifiestanlo las palabras, que mas abajo refiere su defensor de Vmd. diciendo: *Los que la doctrina de Vmd. leyeren sin passion, veràn si es espiga bien pintada, sin trigo como el Rmo. pronuncia, sin inteligencia, ni demonstracion de ello.*

Las palabras que debia pronunciar el Rmo. segun el sentir de su amigo de Vmd. son las contrarias à las que expressò, y las que por despreciarlas, vinieron las aves, y se las quitaron de su mismo corazon, *Et venit diabolus, & tolit verbũ de corde ipsorũ*, q̃ fueran assi: no sucediera à las aves, que buelan à saborearse cõ lo solido de las razones de Vmd. lo que sucedia à las que encaminaban sus buelos à picar en la espiga, que vn Pintor copiò con tal destreza, que parecia natural, porque en aquella hallaran solo la espiga bien pintada, pero sin granos en realidad, y en la fabrica sylogistica de Vmd. encontraràn colmados, y fertiles granos de ciertas experiencias. Vana presuncion, y altivez pagada de si mismo hasta el non plus ultra, væ vobis, qui sapientes estis in oculis vestris, & coram met vos ipsis prudentes. Isai. cap.

Qui quod novit loquitur Iudex justitiæ est: qui autem mentitur testis est fraudulentus. El Rmo. juzgò, por lo que reco- Prov.c.12.

no-

nociò fielmente, y comparando el discurso physiologico con las Epistolas Apologeticas, en aquel hallò muy bien peynados discursos, pero muy poco de experiencias, en estotras hallò fundados discursos en palmarios experimentos, luego pronunciò justificadamente, que de otra suerte, ni fuera legal, ni veridico, y querer que vn Religioso, por la vanagloria de su correspondiente de Vmd. cayesse en tropiezo tan feo, y por no averlo hecho bibrar en su ofensa iras, y oprobrios, solo cabe en
Eccl. c.10. vn corazon sobervio, que es aborrecido de Dios, y de los hombres, *Odibilis coram Deo, & hominibus est superbia,* y si los desapassionados han de juzgar del trigo de la espiga, estoy cierto, que juzgaràn lo propio, que el Rmo. fundados en las mismas razones, que le assistieron.

Prosigue su correspondiente de Vmd. diciendo, que *Hablando con la reverencia, que debe à tan condecorada persona como à la del Rmo. Padre* darà segunda respuesta à las referidas espantables proposiciones, y haciendose de lo humilde, trae la respuesta, que diò el Rmo. P. Fr. Jayme de Corella à otras del P. Concepcion, que fue no dar ninguna, antes si con la modestia de Religioso Capuchino, que lo era el P. Corrella, reprodujo el decreto de Innocencio XI. en que mandaba, que no se trabassen injuriosas contiendas en los escritos, y concluye; *Obedecer es preciso à leyes tan sagradas, y aunque ellas no mediassen, tengo aprendido, que las victorias mas gloriosas se alcanzan con las armas poderosas de la paciencia christiana, segun el dicho de Euripides, certamen patientiæ tale est, ut qui vincitur, ipso victore sit melior;* y toda esta humildad que propone, es rehacerse, para bolver immediatamente à tirar piedras de indecorosas
Eccl. c.19. palabras contra el Rmo. Padre: Est qui nequiter humiliat se, & interiora ejus plena sunt dolo.

Aviendo prometido lo que no cumple, dice assi: *Piensa el Rmo. Padre, que la doctrina de Vmd. es puramente artificiosa, sin grano, ò substancia* (allì le duele) *procurarè en otra carta manifestar, que contiene mas grano, que artificio, redarguyendo con su doctrina, à la que es, y objecciones del mero Bachiller Serrano;* y en esto mismo da à entender el susto, que le han

cau-

causado, y la debilidad interior, para el desempeño, *Nihil enim est timor, advierte la mejor sabiduria, nisi præsumptionis* Sap. c. 17.
adjutorium, proditio cogitationis axiliorum. Et dum ab intus minor expectatio, minorem computat scientiam, ejus causa, de qua tormentum præstat. Vmd. le amoneste, que se mire bien en ello, que tantee los materiales, y artificio antes, que empiece la obra, no sea caso, que se quede mas à la berguenza, tome el consejo de Christo, por voca de su Evangelista: Ne fortè postquam posuerit fundamentum, S. Lucas
& non potuerit perficere, omnes, qui vident, incipiant cap. 14.
illudere ei; y me parece serà cierto perderla doble, con mayor cosecha de espigas, como pintadas.

Valgate Dios por arrogancia, valgate Dios por desprecio! el mero Bachiller Serrano, el Bachiller Gonçalo Serrano, Bachiller, y Bachiller, desdonado à cada passo. Que adelantarà su defensor de Vmd. con tanto bachillerear? No repara, que le diràn, que la mejor borla es la orla del merito, y que aunque aquella supone suficiencia, para la dignidad, que ay sin borla muchos con sobradissima abilidad, para graduarse entre los circunspectos, no repara, que los resplandores con que viste el grado, si no ajusta la medida, son mas humos, que resplandores, son mas tinieblas, que luces, y aunque engañada la vista, se deslumbra en la perspectiva, el conocimiento penetra el asombro de las sombras, *Item nisi pro* Verid. sac.
bitatis facibus, dice el docto P. Mendoza, *splendescat quisquis* lib. de flor.
sapientiæ evolat in coronam, fumosam mundo sapientiam venditabit eloq. orat.
non fructuosam. Suis proprijs tenebris illusus innani quodam splen- 24.
dore intuentium oculos illudet.

No repara, que à la joya de oro, aunque el esmalte la adorne, que no le acrece el valor, ni los quilates? No considera, que aquellos suelen desemejar el laton, para alzarse con los creditos de oro, hasta que en el toque se descubre el engaño del metal? No vè que en la prueba de las experiencias se descubre ser oro fino el Author de las Cartas Apologeticas? Duda, que tiene vna muy suficiente noticia de las Mathematicas? Se le oculta ser notorio, que las leyò con credito? Està ignorante

rante, que en la Cirugia obtuvo la ocupacion, que se dà à los mejores, siendo Cirujano mayor de los Reales Hospitales de Zeuta? No vè, que es Medico aprobado condignamente por el Real Protomedicato, y que aver conseguido todo lo dicho, sin cursar Vniversidades, y no en mucho tiempo, que es con lo que le parece lo satyriza, es con lo que mas elogia el ingenio, y comprehension, que procura en vano deslucir? Ignora, que sin el curso de Vniversidades ha tenido la voz viva de Maestros, que despreciando inutiles follages de questiones theoricas, que mas que adelantan atrasan los progresos practicos, precisissimos para el cumplimiento mejor de la obligacion Medica, y que assi ha adelantado los que otros no han podido conseguir? Si esto ignora, se lo dirà la ley once del lib. 3. t. 16. del tom. 1. de la nueva Recopilacion, que dice assi: *Se ha hallado, que las causas principales de aver falta de buenos Medicos ha sido el modo, que nuevamente se ha tomado de algunos años à esta parte, en las lecturas de las Vniversidades, gastando el tiempo en disputas, y questiones impertinentes.* Luego qualquiera Medico (es consequencia del Dr. Gamez, dignissimo Protomedico de su Magestad, que Dios guarde, en su Carta pacifica admonitoria à los Galenicos) Galenico, ò Espagirico, que aborreciere, y dixere mal de este modo de enseñar, dirà conforme à las leyes de Castilla, y à lo que es justo, santo, y bueno, y assi el Author de las Epistolas, sin estos oropeles, serà mas apto para el cumplimiento de su obligacion, que algunos con tanto, y tan sonado cascabel.

Sepa, pues, que el defender la verdad ennoblece al que la defiende, porque es en si tan grande, que no se engrandece, porque grandes la digan, antes ella levanta à mayores à los que la publican, y professan; assi vna pluma santa escribe en elogio de la verdad, *Quæ per se tanta, & talis est, ut non sit tunc magna, si eam magni docuerint: sed potius ipsa magnos faciet eos, à quibus doceri, vel disci potuerit.* No dude, que es mejor ennoblecer à sus descendientes, que heredar, y deslucir la nobleza de los progenitores, *Nobilitatis Authorem*, dice el Nazianceno, *posteris esse præstat*, *quam*

D. Prosp. de vita cōtem. in præf.

quam à majoribus acceptam labefactare, quã ad modum bonum esse, melius est, quàm à bonis originem trahere.

No puede ser mas claro, ni mas persuasivo el apoyo de este sentir, que el de el Espiritu Santo, que afirma, que la sabiduria ennoblecerà à la humildad, y le hará lugar entre los magnates, *Sapientia, humilitati, exaltabit caput illius, & in medio magnatorum concedere illum faciet*; no vè, que la nobleza adquirida por el saber, es de mas quilates, que la que influye la sangre, quanto entre las naturales potencias excede à todas el entendimiento? Pues si esto vè, como repara en puntillos? Sacuda reparos tan sin punto, y no se estrañe, quando nombrare al Author de las Cartas Apologeticas, de llamarle (por benemerito) el Dr. Don Gonzalo Serrano, y procure hacer buen latin, quien tanto se pica, de que se repare en la Grammatica. Sap. 11

Y sepa assimismo, que las palabras de San Pablo; que sin fundamento para ello pronuncia en su carta, para baldonar al Rmo. le vienen al incognito muy ajustadas, y le predican al Alma, y sobre torcerles el sentido, oìgase en el sermon citado al mismo Padre Vieyra, que ponderando las trazas del demonio, para tentar à Christo, dice assi: *Todas las Escrituras son palabras de Dios, pues si Christo se vale de las Escrituras, para defenderse del diablo, como el diablo se vale de la Escritura para tentar à Christo? La razon es, porque Christo vsaba de las palabras de la Escritura en su sentido verdadero, y el diablo las vsaba en sentido torcido, las mismas palabras, tomadas en sentido verdadero, son palabras de Dios, tomadas en sentido estraño, y torcido, son armas del demonio*: repasse con grande advertencia lo que el Rmo. Padre dice en su censura, que no quisiera su correspondiente de Vmd. que huviera dicho, y que el Reverendissimo publicara lo contrario, y se conocerà como las palabras de San Pablo las tomò en sentido estraño, y torcido, y siendo palabras de Dios, las hizo armas de el demonio.

Considere tambien, que de las diferentes partes, dõde el Sembrador, ò Predicador Apostolico siembra la

palabra de Dios, ſemen eſt verbum Dei, es vna cerca de los caminos, & aliud cecidit ſecus viam, y lo piſaron los hombres, & conculcatum eſt, y ſe lo comieron las aves, & volucres cœli comederunt illud, y dice el Padre Vieyra en el miſmo ſermon; *Los caminos ſon los corazones inquietos, y perturbados, por donde paſſan todas las coſas del mundo, y en eſtos es piſada la palabra de Dios, porque ſe deſprecia, y ſe pierde.* El Rmo. en ſu docta cenſura ſembrò, como al deſcuido, cuidadoſo ſin olvidarse de ſu obligacion, la palabra de Dios, diciendo, *Zenon mandaba à ſus Diſcipulos, que en todo lugar, y tièmpo obſervaſſen gran modeſtia*, (como cabe faltaſſe à ella en el miſmo acto de predicarla) *aſsi en eſto los que nos preciamos de Diſcipulos de Jeſu-Chriſto, y de Chriſtianos fueramos imitadores de Zenon, y ſus Diſcipulos.* Y fructificò eſta palabra? No por cierto, porque cayò en vn corazon inquieto de ira, de vanidad, de ſobervia, y de emulacion, & conculcatum eſt, paſſandoſe, como eſtà claro, mas allà de lo immodeſto; luego con tales corazones es con quien habla Chriſto, por voca de ſus Oradores Evangelicos, y por quien pronuncia, & venit diabolus, & tolit verbum de corde ipſorum, digale, pues, el miſmo San Pablo: O homo omnis qui judicas, in quo enim judicas alterum, te ipſum condemnas, y quedeſe herido con ſus proprias manos, y armas, y triunfe la verdad victorioſa, y la ſabia modeſtia acreditada.

Epiſt. 2. ad Rom.

Poco ha le avrà viſto Vmd. placear humildad con protextas de paciencia, ofreciendo imitar la pacifica circunſpeccion del M. R. P. Corella, à viſta de tales exterioridades tambien me oìria decir, que tales afectaciones no eran otra coſa en el amigo de Vmd. que rehacerſe, para tirar mas piedras al Rmo. Cenſor, quiza no acreditaſſe eſte juicio mio, pues oìgale, aunque es para taparſe los oìdos en el quarto reparo, ſin acordarſe de lo que amoneſta el quarto mandamiento: *Engañaſe à ſi miſmo deſcubriendo ſus proprias faltas publicando vn error humano de ignorancia, ſi no es ya, que el Rmo. tenga por impugnaciones à la doctrina de Vmd. tantas, y ſin fundamento pronunciadas propoſiciones, que ſu aprobacion componen.* Conſecutivo à eſto le tra-

ta de arrogante, luego añade; que quanto se quisiere decir en contra del Rmo. ay motivo para ello, y que èl por la modestia, Avito, y literatura del Rmo. calla, tras esto le llama fabuloso, despues prosigue con los versos, que empiezan, fingitur se Medicus quivis Idiola sacerdos, (assi lo escribe, dudo si assi lo leyò) despues para vituperar mas se vale del simil de Apeles, quando con enfado pronunciò, ne supra crepidam sutor judicet, y en fin con esto por addiccion à lo que antes ha disparado, y omitiendo mucho, porque solo el repetirlo escandaliza, conocerà Vmd. la ridicula contradicion à lo prometido, y verà, que confessando la modestia, Avito, y literatura del Rmo. y que esto le obliga à callar, atropella la obligacion, y pues à vista de ella se desmiente à si mismo, bastele el ser la reprehension mas severa de su propia irreverencia.

Veamos aora en que descubre el Rmo. sus faltas, error, ignorancia, què le atribuye la maliciosa impostura? En que dice en la docta censura: *Y aunque no es de mi instituto el impugnar si el censurar este tratado pero es de mi obligacion el pesar las razones de ambas partes, para ver en que grado de probabilidad, y certeza, he de poner la censura, y por esso no de per se, si de per accidens, y indirectè se han de entender las impugnaciones, que hago contra el tratado del ingeniosissimo Dr. Calero*, y arguye su defensor de Vmd. que *Si se repara con curiosidad en la censura del Rmo. Padre, se verà quan sin fundamento fueron pronunciadas las referidas clausulas, pues en ellas no se hallarà impugnacion alguna ni contra el Dr. Calero, ni contra otro alguno*; y en esta presuncion, como en todo lo demàs de su perdida carta, està descubiertamente alucinado, porque qualesquiera razones, que son en contra de vna conclusion, ya sean directas, ò indirectas, ya mediatas, ò immediatas, ya à priori, ò à posteriori, ya se funden en pariedad, ya en inconveniente, son en realidad impugnaciones, contra la tal conclusion, sed sic est, que la censura de el Rmo. contiene de tales razones, en contra de la conclusion negativa de la circulacion, luego contiene impugnaciones contra el tratado Physiologico, de quien

Vmd. es Author, luego su amigo de Vmd. es el que se engaña à si mismo, descubriendo sus propias faltas, y publicando vn error humano de ignorancia; la mayor es indubitable, las consequencias evidentes, y la menor clarissima, porque el Rmo. opone el inconveniente politico, el Physico Medico aquel, en que Vmd. escribe en contra del sentir comun de todos los doctos, este en despreciar los experimentos contra quien son invalidos qualesquiera discursos, pues vn consentimiento comun, y tan realmente fundado es incontrastable dignidad, forzosa demostracion, porque es vna proposicion tan conocida por verdadera, que sin disputa, hace fee humana entre todos los que saben, aun quando siguen diverso modo de philosophar medio, de que se valiò Aristo teles para establecer su sentencia acerca de los princi-
Lib. 1. Physic. cap. 5. pios del ente natural; *Omnis igitur contraria principia faciunt.*

Es assimismo impugnacion, ò impugnaciones, aunque mediatas, todas las razones, y experimentos, que el Dr. Serrano expresa en sus Epistolas, que en contrapeso de las pruebas de Vmd. reproduce el Rmo. en su censura, y lo confirma todo con las siguientes palabras, *En lo que yo tengo gran voto es en confessar lo que he oydo, por no tener lesa esta potencia, y à todos los modernos (que son muchissimos) à quienes mi curiosidad ha investigado su sentir acerca de la circulaciõ de la sangre. Ni vno tan solo la ha negado, siendo todos acerrimos Galenistas. Mas en esta question ninguno he encontrado Galenista, excepto el sr. Dr. Calvo*; con que està indubitable la menor, y convencido, como he dicho, el que se hallan impugnaciones en la censura contra la negativa de la circulacion de la sangre, y contra su Author, y convencido el amigo, y se verà mas brevemẽte, y en el interin oiga la
Prov. c. 6. voz Divina, que le habla: *Fili mi, si spoponderis pro amico tuo defixisti apud extraneum animam tuam, illaqueatus es verbis oris tui, & captus proprijs sermonibus*: acuerdome aver leido en
Lib. 2. cap. 58. la Philosophia erudita del docto Padre Eusebio Neriemberg, que ay vna especie de hostiones, que tienen natural confederacion con cierto pez llamado el pez amigo,

so-

ſobreaguaſſe aquel en la mar, levanta la concha navegò por las aguas, y el pez amigo le ſigue, ſirviendole como de timon, procurando con diſimulo atraer los pezecillos, haſta entrarlos en la abierta enſenada, y aviendo ya recogido los que le parece baſtantes, hace la ſeña al hoſtion, para que dexe caer la tapa, y deſpues parten entre los dos la preſa, eſte pez amigo de Vmd. ſaliò por medio de ſu carta à recoger del mar de la publicidad elogios para ſu amigo, ya ſe conoce lo que ha peſcado, y ſi podrà repartir la peſca, pero ſerà razon, que Vmd. ſe la alargue toda, pues èl ſolo es quien no ſabe lo que ſe peſca en eſte lance.

Gracias à Dios, proſigue ſu apaſsionado de Vmd. *que ſe vale ya el Rmo. de lo fantaſtico, y aereo del ergo, para moſtrar ſu paſsion*, pero yo digo ſin paſsion, que el ergo del Rmo. no le parece fantaſtico, ni aereo à ſu correſpondiente de Vmd. por mas que diſimule lo que ſiente, dice aſsi: *Todas aquellas materias, que aſeguran, por averlas tocado, ſer ciertas, perſonas fidedignas, y ſabias (ſiendo toda objeccion en contra, debil, y de ninguna fuerza) deben ſer tenidas por tales phyſicè, reſpecto de quien las ha experimentado; y moraliter, reſpecto de quien las oye*; ſed ſic eſt, *que la materia de circulacion de la ſangre, la aſeguran, por averla tocado perſonas fidedignas, y ſabias, ſin aver coſa, que haga fuerza en contra: luego la materia de circulacion es cierta, y evidente phyſicè, para quien la ha tocado, y experimentado; y evidente cierta moraliter, para quien la ha oìdo, aſegurada de perſonas tales; la mayor es cierta*, como dice el Rmo. *la conſequencia ſe ſigue, la menor, en que pudiera eſtar la dificultad, no la tiene para mi, por las razones, que dexo dichas arriba; y aſsi in conflictu aſſerti negativi, & affirmativi*, da el Rmo. el aſſenſo de concluſion al afirmativo, ſientelo aſsi, y ſegun èl, da ſu parecer, y al vèr eſta deciſion, dice ſu correſpondiente de Vmd. con gran freſcura, *ſeñor mio, perdimos el pleyto*, què bravo deſcuydo! eſſo fuera bueno, ſi no eſtuviera perdido mucho antes en viſta, y reviſta, deſpues de averſe litigado en contraditorio juizio con las primeras perſonas, en la genealogia Galenica, y eſtando executoriado, no ſe deben admitir nuevas opoſiciones, co-

mo

mo no reproduzgan mejor derecho, esse no lo ay, luego es nula qualquiera oposicion, y aunque el Rmo. Padre no fuera del sentir, que expresa, ni el Dr. Serrano se huviera mostrado parte, era de poco momento contra la verdad el tratado Phisiologico, aunque su Author sea de gran valimiento, porque manifiesto, y parente, se dice aquello, que aunque no conste à todos, ò lo cōfiessa el mismo à quien le toca, ò lo afirma la plena probanza, ò lo testifica la evidencia del hecho, manifestum dicitur, escribe Innocencio, non quod cuique constare potest seorsim, sed quod propria confessione elicitur, vel legitimis probationibus docetur, vel evidentia facti apparet, la naturaleza à voces confiessa la circulacion, las raçones legitimas la enseñan, el hecho de los experimentos la hace evidente; luego para que desdiga esta verdad, que la duden algunos es debil contrariedad; en fin con la misma frescura, aunque se le reconoce el interior bochorno, dice su aficionado de Vmd. *Aberiguemos, pues, quales son las razones que arriba dexò dichas, y veremos, con que intenta el Rmo. probar su menor.* Halla tres pruebas: la primera, en que dice el Rmo. lo que antes queda notado, y empieza: *En lo que yo tengo gran voto,* con advertencia, de que su correspondiente de Vmd. dexa sin expresar en su carta *El siendo todos acerrimos Galenistas, pero en negar la circulacion no he encontrado otro Galenista, sino es al señor Dr. Calero.* Esto de truncar textos, desconfigurar clausulas parece, que se pega de amigo à amigo, ò se debe de heredar con el mismo cargo de fingir, si se pusieran estas palabras, que se dexaron, no estaba bien con el tachar de apassionados à los assertores de la circulacion, y à lo que no te agrada, hazte sordo, pues aunque mas lagrimas deis, &c. La segunda raçon, que hallo es, que el Bachiller Serrano se vale de evidentes experimentos desde el fol. 97. & sequentibus, para probar la circulacion, y el tercero, que dice el Dr. Serrano, aver tocado los modernos experimentos claros, y evidentes en favor de la circulacion, gracias à Dios, que ya hallò su correspondiente de Vmd. y lo confiessa, ra-

zones en la cenſura del Rmo. contra la negativa de la circulacion de la ſangre, y eſſas ſon las impugnaciones, que no hallaba, illaqueatus es, uerbis oris tui, & captus proprijs ſermonibus.

En fin, procurando eſcaparſe, niega la mayor, y vna de las razones, que da para parecerle bien negada, es tachar los teſtigos, que afirman la circulacion, diciendo, que aunque los conceda ſabios, no los tiene por fidedignos, por ſer de la moderna doctrina, y preciſamente apaſsionados en eſta materia, aquellas palabras, que callò del Rmo. *ſiendo los mas acerrimos Galeniſtas*, le deſvanecen eſta intentona, ſiendo frivolo alegato el dar por apaſsionadas à todas las Vniverſidades de la Europa: capitularon aun procer ſus muchos, y eſcandaloſos delitos, aprehendiole la Juſticia, comprobaronſele con gran numero de teſtigos de mayor excepcion, y para defenderſe los tachò de apaſsionados, y enemigos, probò eſta quartada, y llegando el caſo de ſentencia, los Juezes viendo la probanza, ſe inclinaban ò à vna ſuave pena, ò à echarle libre, el Preſidente, con juſtificada madurez, dixo ſu miſma prueba en favor, es quien mas le condena, y mueſtra con evidencia ſu mal obrar, porque tener vn hombre dos, tres, ò quatro enemigos, no es mucho de admirar, aunque cumpla con ſu obligacion, pero quien tiene tantos, y tan buenos, no es poſsible, que èl lo ſea, y aſsi eſtà convicto con lo miſmo, que pretende, que le exceptue. Llevò ſu caſtigo.

La ſegunda razon, que reproduce en ſu favor es, que los modernos no han tocado la materia de circulacion con experimentos evidentes, y que los hechos haſta aora, y deſcubiertos; ſon ſolo donde illative ſacan, y muy à la larga dicha materia, aviendo antes dicho, que tales experimentos eran ſuperficiales, y quiſiera yo, que explicara, què entiende por ſuperficiales experimentos, y què quiere decir, que de los hechos; y deſcubiertos haſta aora ſacan illativè, y muy à la larga los modernos la materia de circulacion, y eſtoy por ſoſpechar, que eſte modo de decir es el que advierte Galeno, por eſtas pala-

palabras: *Eorum, qui nihil docent duplex est institutum; quidam ad proprietatem, quæ exprimi nequeat confugiunt, alij nomina quidem proferunt, tamen neque significant obserbant, nec quam illis significationem attribuant, interpretantur, quod quidem præcipuum sophistarum est institutum, qui aliter nesciunt, & nequeunt sibi ipsis, aliquod nomen atque ornamentum comparare.* Lo cierto es, que las consequencias indubitables, que de premisas ciertas, y evidentes se infieren, illativè se sacan, y vnas se sacan immediatè, y otras mediatè, que es lo que quiere decir à la larga; empero tan ciertas son las immediatas, como las mediatas consequencias, con que decir absolutamente, que los modernos de sus experimentos, sacan solo illativè, y muy à la larga la materia de circulacion, es no decir nada, y dar à entender no buena Logica, quien tanto se precia de lo cientifico del ergo. Sea exemplo este sylogismo demostrativo; todo hombre es animal racional, Socrates es hombre, luego Socrates es animal racional; luego discursivo: luego admirativo; luego risible, la immediata consequencia, que illativè se saca proxima, es racional la mediata illativè, y mas à la larga, es ser risible, dirà alguno, que es esta menos verdadera, que el ser racional, no abrà quien lo diga, luego la evasion de lo illativè, y muy à la larga, es cosa de quento.

1. Præf. exped. c.5.

En lo que puede estar la duda, es si los experimentos son realmente demostrativos, y aora prometo convencerle, en que no como quiera, sino qne son evidentes solo con la luz natural. Molinero (refierelo Bartholino) intrometiò agua caliente en la arteria Axilar de brazo de vna muger difunta, y abriendo con lanceta la vena comun, sacò por esta el agua intromisa por la arteria. Si le preguntassen à quantos viessen este sucesso, aunque fuessen los hombres mas rusticos, como podrà aver sido esto? Es indubitable, responderian, que no podia aver sido por otra causa, que aver transito comunicable de la parte por donde se introduxo el agua, con la parte por donde saliò; luego esta experiencia con la luz natural basta à convencer, que la sangre passa de arterias

terias à venas, haciendose innegable, por ser de tal suerte aquel transito del agua, que de otra no pudiera suceder, & quod taliter fit, & aliter fieri non potest.

Los mas de los experimentos, que despues de las razones expresa el Dr. Serrano para probar la circulaciõ de la sangre en sus Epistolas Apologeticas, son con las circunstancias de este; luego el decir, que los modernos no han tocado la materia de circulacion con experimẽtos evidentes, y physicos, es evidente, y physica ignorancia; sino es ya, que no tiene por evidencia physica, sino aquella, en que la vista actualmente registre el movimiento de la sangre de arterias à venas, y de estas menores à las mayores; y se vale de esta maxima, pareciendole imposible el que assi se pueda demostrar, por no transparentarse las arterias, y venas, y si atentamente leyera las Epistolas Apologeticas del Dr. Serrano, huviera encontrado, lo que le ha parecido impossible, ò simula lo que no le parece; dice assi el Dr. Serrano, esta consequencia admirablemente se demuestra por medio de vn cañon cristalino de casi tres dedos de longitud, el qual se aplica de este modo; descubierta la vena Iugular, ò qualquiera otra, se dan en ella dos ligaduras, à distancia de tres dedos de longitud, despues se corta por medio, y el vn extremo del cañon se introduce en la vena por vna punta, y se liga sobre el mismo cañon, y lo mismo se hace con la otra extremidad, y punta de vena, luego se quitan las dos primeras ligaduras, y al punto por el cañon cristalino se verà fluir la sangre de menores à mayores venas, y desta suerte persevera el natural movimiento de la sangre, hasta que muere el animal, con este experimento, prosigue el Dr. Serrano, se concluye al mas acerrimo adversario de la circulacion, y yo digo, que el experimento no puede ser mas claro, y que à la vista se reconoce su certidumbre, pero el Dr. Serrano, en la absoluta de convencer, se engañò, porque es bien cierto, se convencerà qualquier adversario de entendimiento, pero siendo adversario de voluntad, jamas se darà por vencido.

Cosa rara por cierto es ver la contumacia de los sensiblemente preocupados Galenicos, hallase convencido vno de la primera cathegoria de otro docto, pero que no avia jurado en las palabras del Maestro, y dice aquel: *Ego quidem libenter patiar, ac fatebor me tam perverso juditio præditum esse, dummodo meæ sententiæ, pro pugnatorem, & Patronum habeam Galenum, cum quo sicuti alias quoque sum professus, malo errore, quàm cum novatoribus, aut illius hostibus, vera sentire.* A no ver esto, me tuviera sospechoso el decir de Vbidelio, que antes citè, no ay mas que ponderar; ò miseræ hominum mentes, ò pectora cæca!

No obstante la negacion que considero, porque no estorve, ò disculpe el cañon cristalino, podrà su correspondiente de Vmd. registrar con la vista la circulacion de la sangre en vn amphituo animalillo, à quien la naturaleza diò venas, y arterias diafanas, (que prodigiosa en sus arcanidades suele poner la llave de sus secretos en los mismos en quien los deposita) este es la rana, que abriendole el pecho con aquella curiosidad, y sutileza, que se requiere para tales obras (y por cuyo defecto no se logra el descubrimiento de la verdad) se vè patentemente, que à las repetidas pulsaciones de el corazon va saliendo mas, y mas la sangre, y à la manera de vnas à otras impelidas olas, va fluyendo de los vasos menores à los mayores, de estos à la vena caba, y de esta à los pulmones, assi lo experimentò muchas veces el curiosamente docto ya citado Baclivio: *Singula cordis pulsatione observatur sanguis ulterius atque ulterius progredi, & ad instar unde pellentis undam urgeri à basis minoribus ad majora, ex his in venam cavam, demun in pulmones.*

Baclıv. in prax. disert. 3. de experim. anot. exper. 11.

Aora, señor mio, en que altura à vista de lo dicho considera Vmd. à su defensor encubierto? diciendo: *Lo segundo porque no han tocado la materia de circulacion con experimentos evidentes, como falsamente publican* (ya se vè à quien toca lo falsamente) *à quienes digo confessarà la circulacion Vmd. luego que le demuestren alguno cierto de circulacion.* Ya me parece està obligado à cumplir lo prometido, sin que sirva

de estorvo el sapientissimo Mathias Garcia en su tratado, ni las respuestas que Vmd. en su discurso da con mas agudeza, que realidad à dichos experimentos, pues los mas de ellos ni viò, ni soñò dicho Garcia, y en particular los de Dionys, y estos tres que aqui se refieren. Con que lo que dice el Rmo. porque lo dicen los modernos, ser debiles qualesquiera objecciones en contra de la circulacion, queda firme, è indubitable entre los doctos, que para el vulgo podràn hacer algun ruido las muchas altaneras, arrogantes, y despreciables proposiciones de su correspondiente de Vmd. ambicioso, mas que de la verdad, de adquirirse los populares aplausos, para que le juzguen, quando revozado por pasmo à lo desconocido; mas su fantastico intento, con que ciego procura trampear la razon, y deslucir con calumnias al Rmo. y à los demàs, que la siguen, queda ya bastantemente convencido, y no dudo es contra quien, como contra los de su vando habla Dios por voca de Isaias: *Ve, qui dicitis malum bonum, & bonum malum: ponentes tenebras lucem, & lucem tenebras.*

Y si acaso quiere acreditar sus cobardes valẽtias demostradas en aquello de *Procurarè en otra carta manifestar, redarguyendo &c.* y en estotro: *Espero con brevedad rebatirle los buelos, &c.* Y acreditarse, ya que hasta aqui no lo aya sido, de discipulo de Hypocrates, que enseña à que no se contradiga lo que à la vista se manifiesta: *Credite oculis, & non opinionibus.* Desarrebocese, saque la cara, y dese mas bien à conocer, que en publico en toda paz, y depuesto quanto toque en vanidad, en honra, y gloria de Dios, solo à fin de que se vea lo mas verdadero, y en presencia de las primeras autoridades, y personas cõdecoradas, y doctas de la Ciudad de Cordova, ò Sevilla, à quien se le suplicarà con todo rendimiento la honra de sus assistencias, (à que estoy cierto no se negaràn, por ser el fin honesto, vtil, y deleitable) empeño mi palabra, que todos los experimentos de las Epistolas Apologeticas, como tambien el de la rana los executarà el Dr. Serrano, y à vn mismo tiempo el del palomo alegado por el



Dr. Garcia, en quienes se verà manifiestamente el error de dicho Dr. Garcia, y de los que se atienen à su ventura, assi se escusaràn voces, papelones, y quimeras, que solo sirven de inquietudes espirituales, y de ningun adelantamiento en la Medicina, *Siquis aliter docet,* dice S. Pablo, *& non acquiescit sermonibus sanis Domini nostri Iesu Christi, & ei, quæ secundùm pietatem est doctrinæ superbus est, nihil sciens, sed languens circa quæstiones, & pugnas verborum, ex quibus oriuntur imbidiæ, contentiones, &c.* Y assi finalmente se cumple con la Philo medica obligacion mas segura, que por todos advierte Castro: *Philosophi tamen, & Medici non solùm testimonijs, & rationibus acquiescunt, verumetiam sensus probationem adjungunt, & hanc, tanquam veriorem stateram justam, & æqualem, quæ non fallat.*

Epist. 6. ad Timot.

De Med. polit. lib. 2. cap. 11.

En este pacifico, y honroso certamen se ponderaràn los dubios, que se ofrezcan, y se procurarà satisfacerlos, y de camino se le harà cargo à su correspondiente de Vmd. para que responda, sobre aver dicho, que no solo el negar la circulacion era defender las doctrinas Galenicas, si tambien la anothomia, que Galeno sigue, y los doctos Anothomicos de su Escuela, pues defendiendolas negaba Vmd. lo que es incomposible con ellas, como es la circulacion: y declararà quales son los doctos Anothomicos de la Escuela de Galeno, porque si està entendido, son doctos Anothomicos los que sin averse exercitado en la Anothomia, transcriben al pie de la letra, lo que enseña Galeno en los libros de usu partium, no entiende lo que presume, y presume lo que no entiende, porque estos trasladadores son los ignorantes Anothomicos en la Escuela Galenica, y si entiende los que con repetidas anothomias han procurado no ver con los ojos de Galeno, si con los proprios, como vn Realdo Columbo, Vesalio, Botalo, Pareo, y otros de esta cathegoria, juzga mal, si imagina, que estos no han encontrado, mas ni menos, que lo que describe Galeno, pues lo publican alucinado en innumerables cosas anothomicas, ya por carta de mas, ya por carta de menos: y supuesto que solo con la Anothomia de Ga-

leno

leno es incompossible la circulacion de la sangre, el cargo, que como digo, se le harà para que satisfaga, es el siguiente: la no circulacion de la sangre es compatible con la Anothomia de Galeno, como Galeno la escribe; sed sic est, que la Anothomia de Galeno, como Galeno la escribe es falsa: luego es falso el afirmar la no circulacion de la sangre: la meyor està confessada; la consequencia aunque illativè es clara, y no muy à la larga. la menor està evidente en las anothomias modernas, y doctas, y concluyentemente probada por el Dr. Serrano, y se demostrarà à mayor abundamiento ad hominē, & ad oculum, en el acto que se ofrece, como su defensor de Vmd. no se niegue à presenciarse.

Bien me parece à mi, que pues no ha querido descubrirse antes, que menos querra parecer aora, y quizà diga, si no me espantan leones, menos me espantaràn ranas; à los mosquitos de mis ergos me atengo, que essos no pudieron imitar los Magos de Pharaon, bien sè, que con ellos no contrasto tan patentes realidades, pero à lo menos las barajo, y me quedo escondido, y abroquelado, y valga por lo que valiere, que no me he de condenar yo à mi mismo à verguenza publica, aunque estè contra mi el *Ergo erravi à via veritatis.* Por cierto, que harà mal, aviendo oìdo el *Siquis aliter docet* de San Pablo, pues serà confirmarse de Sophista, à estos compara San Augustin, y Origines, con los mosquitos, el porque, lo dicta el Padre Mendoza: *Sicut illud animal leve, parvum, & penè nulum, adeò tamen pernitiosum fuit Egypto, ut vel Magos, vel Philosophos perturbaret, indeque viribus repelli non posset humanis; ita sophistarum genus difficile, molestum, importunum adcò est veræ sapientiæ inimicum, ut eos, qui ad illam pervenerunt deturbet, qui in illa proficiunt, illudat, qui de illa profitenda cogitant, remoretur. Pernitiosi planè homines, & infesti.* No obstante, no se confie su defensor de Vmd. en esta plaga, advirtiendo, que *paritas non tenet in omnibus,* y que para tales mosquiterios, que son plagas, tienen los modernos eficacissimos conjuros.

Serm. 87. de temp. Lib. 6. de florib. eloq. orat. 5.

El vltimo reparo sobre decir el Rmo. P. Censor en

su acreditada aprobacion, que las Epistolas Apologeticas no contienen el mas minimo apice, que no sea al modo permitido en las Escuelas, y es ceguedad de apassionado, el pronunciar su correspondiente de Vmd. que son satyras, improperios, y dicterios las que vsa en su escrito el Dr. Serrano, porque aunque pudiera moderar la loquacidad, no obstante, ya sea en voces presenciales de argumentos, ya en escritos en estilo escolastico, se permiten, y practican las locuciones siguientes: *Afirma falso, es contra la experiencia, se alucina, es indigno tal decir de varon philosophico, ò Medico, no cabe tal discurso en voz de Maestro, se implica, carta de palidonia, habla inconsiguiente, està olvidado de lo antes dicho, es falsa la cita, trunca el texto, lo interpreta mal, &c.* y como son estos los terminos, que ya impugnando, ya respondiendo escribe en sus Epistolas el Dr. Serrano, y estos solo se pronuncien, y se deben entender por el modo de arguir, y ex vi contrarietatis, dexando siempre indemne à la persona con quien se disputa, està evidente ser esta quexa tan injusta, como la expresada contra el Rmo. Padre Censor.

En quanto à la quexa de aver notado el Dr. Serrano defectos grammaticales, tengola por justa contra dicho Dr. porque aunque en rigor todos los defectos, que no constan corregidos en la fee de erratas sean dignos objectos de la impugnacion, son agenos de la politica mas vrbana, y piadosa modestia, que solo se empeña en el principal assumpto, sin atender à palillos tan desviados del fin potissimo; aunque tengo entendido, y me persuado, que vn Varon tan exemplar, y Religioso como el Rmo. P. Fr. Laureano le advertiria à Don Gonzalo dexasse en silencio semejantes escrupulos, de que no se apartò su ingenio, persistiendo en su dictamen.

Ya estarà Vmd. de tan larga carta muy cansado, perdone, que no ha avido tiempo de escribirla mas corta, suplicando, que *Non te reputes in multitudine indisciplinatorum*, y que no atienda à las voces intemperadas de su incognito correspondiente, pues no son desdoro los de-

fectos grammaticales, cómo se defienda la verdad, à que solo debe atender la razon; para defender la verdad catholica algunas vezes San Pablo no sugetò su elegancia à las leyes de la rectorica, antes si decia, hablando à los de Chorinto, que entre las impulideces de los accẽtos se ocultaban thesoros de grande sabiduria: *Habemus thesaurum in vasis fictilibus*, bien assi lo considerò Origenes exponiendo este texto; pues prorrumpiò ingenioso en estas prodigiosas palabras: *Nam spiritus Apostolicæ doctrinæ thesaurus erat scientiæ, & sapientiæ Dei, sed verba, in quibus ea doctrina includebatur, erant vasa fictibilia.* No atendia el Apostol al pulimento de voces para acreditar la verdad, que era el fin potissimo de su predicacion; que aun por esso prosigue Origenes: *Quia sermones Apostoli erant viles, & contemptibiles*; que eran sus palabras viles, y despreciables (hace alusion al *in vasis fictilibus*, no perdiendo el texto de vista para la explicacion) no en quanto à la verdad catholica, justicia, y religion, que fuera error grande el entenderlo assi, sino, quia (nota con cuidado la causal) nulla arte grammatica expoliti videbantur, sino porque entonces San Pablo no vsaba de los preceptos de la rectorica, ni de las leyes de la oratoria, pues no era esta precisa para calificar su doctrina por verdadera. Es evidente; pero pregunto, fue acaso esto para el Apostol desdoro? No, antes si mas se acreditò desta forma la sabiduria de Dios, de que estaba lleno S. Pablo como baso escogido de su poderosa mano, comenta vn docto diciendo: *n vilibus, & in contemptis verborum vasculis Divinæ sapientiæ thesaurum abscondi, ut eo magis Divinæ potentiæ virtus effulgeat, quominus humanæ eloquentiæ ferens misceatur.* Quando pudo servir de ignorancia à los quilates de la perla el hallarse su hermosura sepultada entre las tosquedades de vna concha? Quando à la nobleza de el Alma tener su ser en este tosco material organico barro? Luego no son desdoro los defectos grammaticales como se defienda la hermosura, y nobleza de la verdad à que sin otros reparos solo debe atender la razon,

para

para que resplandezca siempre la verdad victoriosa; y su sabia modestia acreditada. Y yo à la obediencia de Vmd. à quien guarde Dios muchos años. Baena, &c.

B. L. M. de Vmd. quien
mas le estima, y servirle desea.

Dr. D. Antonio del Aguila.

Señor D. Pedro Fernandez Calero de Arevalo.